

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE OJÉN

DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL



AYUNTAMIENTO DE OJÉN



sopde.es
Sociedad de Planificación y Desarrollo

Sociedad de Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A. Plza. De La Marina, 4

Teléfono 952 02 91 00 Fax 952 02 90 88 <http://www.sopde.es>

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OJÉN.

DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL MARZO 2011

EQUIPO REDACTOR

EQUIPO REDACTOR	SOCIEDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SOPDE S.A.
ARQUITECTO DIRECTOR	ANTONIO M. FERNÁNDEZ BORDÉS
ARQUITECTO COORDINADOR	FRANCISCO PANCHÓN MARTOS
GEÓGRAFOS	ENRIQUE ROBLES TEMBOURY
	FRANCISCA ESCORZA DOBLAS
	MANUEL DURÁN CABELLO
	LAURA CALVO DELGADO
GEÓGRAFOS COLABORADORES	MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
AMBIENTÓLOGA COLABORADORA	TAMARA APARICIO JIMENA
ECONOMISTAS	JOSÉ MANUEL GARCÍA MESA
GESTOR ECONÓMICO	ÁLVARO BUENO TORÉ
INGENIEROS INFORMÁTICOS	FRANCISCO NAVARRETE MANDLY
	CARMEN DÍAZ MORÁN
	GABRIEL MONTAÑEZ CABELLO
DELINEANTES INFORMÁTICOS	DANIEL FALCÓN CONEJO
MAQUETACIÓN	S.O.P.D.E. S.A.
ADMINISTRATIVOS	ENRIQUETA PLAZA SANTANA
COLABORADORES PUNTUALES	ANA GUIRADO JAIME. ECONOMISTA
OFICINA MUNICIPAL	
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL	MANUEL HORMIGO ESPINO
SECRETARIA GENERAL	MERCEDES POVEDA PAREDES
EQUIPO DE COLABORADORES EXTERNOS	
TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, S.L. - CARTA ARQUEOLÓGICA	
FERRÁNDIZ 48. G.I.A. S.L. - ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES	
CARMEN CARVAJAL GUTIÉRREZ. GEÓGRAFA U.M.A. - ESTUDIOS DE POBLACIÓN	
ENRIQUE NAVARRO JURADO. GEÓGRAFO U.M.A. - ESTUDIOS DE POBLACIÓN	
ANGEL PEREZ JIMENEZ AYP CONSULTORES (ALBERDIZ PEREZ, S.L.) - ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURAS	

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.), que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en sesión de 20 de marzo de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.), que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en sesión de 25 de noviembre de 2008.



APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OJÉN.

DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL MARZO 2011

INDICE GENERAL

LIBRO I. INFORMACIÓN SECTORIAL. ANÁLISIS TERRITORIALES Y URBANOS.

LIBRO II. MEMORIA DE ORDENACIÓN.

LIBRO III. NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES Y DE PROTECCIÓN.

LIBRO IV. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

LIBRO V. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

VOLUMEN I. MEMORIA.

VOLUMEN II. ANEXO INFORMATIVO.

VOLUMEN III. ANEXO METODOLÓGICO.

VOLUMEN IV. PLANOS.

LIBRO VI. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

LIBRO VII. CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, EDIFICADO ARQUEOLÓGICO.

LIBRO VIII. DOCUMENTO DE TRAMITACIÓN DEL PGOU

ANEXOS

ANEXO I. FICHAS DE ÁMBITO DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO.

ANEXO II. ORDENANZAS MUNICIPALES DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN.

ANEXO III. INFORME ARQUEOLÓGICO.

ANEXO IV. ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL.

ANEXO V. ESTUDIOS PREVIOS DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. ANÁLISIS DE COSTES.

VOLUMEN I. ESTUDIOS PREVIOS DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. ESTUDIOS HIDRÁULICOS. ANÁLISIS DE COSTES.

VOLUMEN II. PLANOS.

ANEXO VI. ESTUDIO DE POBLACIÓN REAL. PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén, declara que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbanística de Ojén, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén, declara que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbanística de Ojén, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ESTUDIO SOBRE LA POBLACIÓN DE OJÉN

Estudio realizado para la Sociedad de Planificación de Desarrollo (SOPDE) por los profesores de la Universidad de Málaga:

Carmen Carvajal Gutiérrez
Profesora Titular de Geografía Humana

Enrique Navarro Jurado
Profesor de Análisis Geográfico Regional

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN, 19 de abril de 2011.
CERTEFICO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN, 25 de noviembre de 2008.
CERTEFICO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.



INDICE

	Pag.
Algunas apreciaciones en torno al Padrón municipal de habitantes y las proyecciones realizadas para el municipio de Ojén	3
1. Introducción.....	5
2. Evolución de la población empadronada en Ojén.....	7
3. Composición de la población de Ojén: los que había en 2.007 y los que acaban de llegar.....	13
4. Evaluación de la población de Ojén no empadronada.....	20
5. Proyección de la población empadronada.....	36
6. Evolución del número y tamaño medio de los hogares.....	45
7. Evaluación de la población real de Ojén	51
Anexo.....	58
Bibliografía citada.....	61

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.): Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.): Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Algunas apreciaciones en torno al Padrón municipal de habitantes y las proyecciones realizadas para el municipio de Ojén

El estudio de la población que realizamos para el planeamiento urbanístico del municipio de Ojén lo desarrollamos a lo largo de los meses de abril y mayo de 2008, y proyectamos la población municipal a 2016; el hecho de que ya hayan aparecido publicados los datos oficiales de la población de todos los municipios españoles hasta el 1 de enero de 2010 nos permite hacer ciertas comprobaciones sobre dicha proyección demográfica. Pero antes debemos considerar los datos con los que trabajamos los demógrafos.

Para el estudio de la población desde que el Padrón municipal de habitantes se ha convertido en registro continuo de la población constituye una fuente valiosísima en la que de forma continua se dan entrada a las altas por inmigración y nacimientos, y las bajas por emigración o defunción. Fuente valiosísima que nos ofrece en cualquier momento el volumen de población de un municipio y ciertos rasgos estructurales (edad, sexo y nacionalidad) sin necesidad de esperar a revisiones o actualizaciones periódicas. No obstante, además de una fuente estadística el Padrón es un instrumento administrativo mediante el cual se ha institucionalizado por una parte el acceso a los servicios públicos educativos, sanitarios y sociales, y por otra el reconocimiento oficial del número de habitantes de un municipio con vistas a parte de su financiación. Este reconocimiento oficial del número de habitantes de cada municipio lo lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística (INE) con referencia a 1 de enero de cada año. Para llevar a cabo este reconocimiento el INE realiza una ingente labor de depuración de datos a la hora de aunar la variada casuística que presentan los diferentes municipios españoles; la más frecuente es que los ciudadanos suelen realizar antes el alta en los municipios para acceder a los servicios públicos, el derecho al voto, etc., pero en muchos casos no se dan de baja al marchar de un municipio, sobre todo los extranjeros que retornan o se van a otro país. Por esta variada casuística una vez que los diferentes padrones municipales aportan la cifra y características de sus habitantes referido a 1 de enero de cada año, el INE tarde casi un año en publicar los datos de número de habitantes y sus características.

Debido a esta tardanza en publicar los datos oficiales, habitualmente en los estudios demográficos para el planeamiento urbanístico nos basamos en los datos oficiales del INE para conocer la evolución y estructura de la población, pero para llevar a cabo la proyección futura solicitamos al Padrón municipal los últimos datos del momento para así arrancar como población de partida de un dato reciente, no de la población existente hace uno o dos años.

En el caso de Ojén el Padrón nos ofreció los datos referidos a 1 de abril de 2008 y nos encontramos con un crecimiento inusual en este municipio, pero factible dado los procesos de suburbanización que se han dado en su entorno: a 1 de enero de 2007 Ojén contaba con 2.582 habitantes mientras que el Padrón a 1 de abril de 2008 arrojaba 3.897 habitantes. Este dato significaba un crecimiento de 1.369 habitantes en poco más de un año, saldo que suponía una aceleración en el crecimiento de Ojén pero que resultaba factible en el marco de los grandes procesos de suburbanización que han tenido lugar en estos comienzos del siglo XXI en las zonas más dinámicas de España.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTEFICO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTEFICO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



A pesar de la alta credibilidad del proceso por cautela a la hora de llevar a cabo la proyección de la población llevamos a cabo tres posibles escenarios:

- 1) Proyección por componentes con la hipótesis de ausencia de migraciones. Es la hipótesis más baja pues supone que cesa el factor fundamental de crecimiento, la inmigración por lo que resulta hasta 2016 un crecimiento de solo 5 habitantes al año.
- 2) Dos proyecciones considerando la continuación de las migraciones pero atenuando o ignorando este fuerte crecimiento que arrojaba el Padrón:
 - En un caso se consideró que continuaban las migraciones al mismo nivel que habían ofrecido de 2002 a 2007, es decir ignorando el fuerte crecimiento que nos marcaba el Padrón de 1 de abril de 2008. Resulta un crecimiento hasta 2016 de 216 habitantes al año.
 - En otro caso se consideró que continuaba la migración al nivel que había tenido de 1998 a 2008, para así recoger las características de estos migrantes pero atenuando el ritmo por las razones demográficas y económicas que justificamos en páginas 39 y siguientes de nuestro estudio. Resulta hasta 2016 un crecimiento de 334 nuevos habitantes al año.

Todo este esfuerzo se ha llevado a cabo por cautela y los datos oficiales del Padrón anteriores y posteriores publicados por el INE nos justifican:

Padrón de habitantes referido a 1 de enero publicado por el INE		
Año	Habitantes	Crecimiento interanual
2002	2.085	168
2003	2.253	41
2004	2.294	152
2005	2.446	45
2006	2.491	37
2007	2.528	140
2008	2.668	137
2009	2.805	144
2010	2.949	

En nuestro estudio habíamos comprobado como el crecimiento demográfico de Ojén en este siglo XXI hasta 2007 obedece sobre todo a la inmigración. Los datos publicados posteriores nos muestran que continúa y se asienta este crecimiento pausado de la población, tal y como se venía produciendo desde 2002, y nos ratifican en la cautela que tuvimos al proyectar la población pues los crecimientos realmente producidos a partir de 2008, en torno a 140 nuevos habitantes al año, entran dentro de la horquilla de valores que obtuvimos en nuestras proyecciones: entre los 5 nuevos habitantes al año que preveía la proyección en ausencia de migraciones y los 216 nuevos habitantes anuales que supondrían la continuación de los procesos acontecidos de 2002 a 2007.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.



Esta cautela ha tratado de soslayar una problemática que continúa hoy día: la divergencia entre la enumeración que arroja el Padrón municipal y la cantidad de habitantes recogida en el INE.

1. INTRODUCCIÓN

La situación de Ojén en la fachada montañosa cercana a la Costa del Sol ha marcado parte de su historia demográfica reciente y está determinando en gran medida los procesos que tienen lugar en la actualidad.

Las tierras altas que forman la fachada litoral malagueña al igual que el resto de zonas de montaña venían perdiendo en la emigración a la mayor parte de sus agricultores; pero en la fachada litoral esta emigración se vio frenada porque los agricultores que quedaron encontraron su principal fuente de ingresos trabajando en la cercana Costa del Sol y explotando sus tierras a tiempo parcial (Carvajal y Gómez 1985; Carvajal 1987). Esta posibilidad de trabajar en la dinámica franja litoral detuvo en parte el abandono de estas montañas y explica que en el último Censo los activos de sus municipios en su mayoría trabajan fuera (un 70% Istán, un 69% en Ojén, etc.).

Si la cercanía a la dinámica Costa del Sol sirvió para fijar a la población en los años de la emigración, en la actualidad está desencadenando otros procesos.

Los procesos que actualmente se dan en Ojén en relación con la franja urbana litoral son comunes a todas las zonas dinámicas españolas: en los pequeños municipios del entorno de las ciudades que disponen de suelo más barato, riqueza medioambiental y una gestión urbanística más ágil, la promoción urbanística está encontrando la posibilidad de atraer buena parte de los nuevos hogares de jóvenes (Galiana y Vinuesa 2006). Es la suburbanización de la periferia que acompaña a la desurbanización, el abandono, del centro de las ciudades (Escudero 2007). Estos procesos se deben al aumento en las posibilidades de efectuar desplazamientos frecuentes que está posibilitando nuevas estrategias de desarrollo residencial sobre ámbitos progresivamente más alejados de los centros urbanos. Han aumentado las posibilidades de desplazarse y de comunicarse, y por ello se atenúa la importancia de la proximidad entre vivienda y trabajo.

Es conocido y analizado el abandono de la ciudad de Málaga por los jóvenes que buscan vivienda en los nuevos desarrollos residenciales de la periferia (Ocaña 2006) y su sustitución en algunos sectores de la ciudad por los inmigrantes extranjeros (Lucas

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



2006). Sin embargo recientemente se empieza a conocer que este proceso de desurbanización de los centros también se está produciendo en el resto de ciudades de la Costa del Sol: Marbella, Estepona, Fuengirola, etc. (Carvajal 2008).

Los jóvenes que se emancipan y buscan la primera vivienda; las parejas también jóvenes que al llegar los hijos buscan espacios de mayor calidad medioambiental o buscan las nuevas tipologías edificatorias; los extranjeros comunitarios y no comunitarios que han venido a residir y trabajar y tras una primera estancia de alquiler en las áreas centrales buscan mejorar su hábitat, etc. Todos estos residentes de las ciudades de la Costa del Sol están emigrando y localizando su hogar en áreas cercanas. Antes la cercanía de la Costa del Sol le permitió a Ojén frenar la emigración; ahora le está llevando a los habitantes urbanos. Es en este proceso actual de suburbanización de la Costa del Sol en el que debemos de enmarcar el estudio de la población del municipio de Ojén.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.

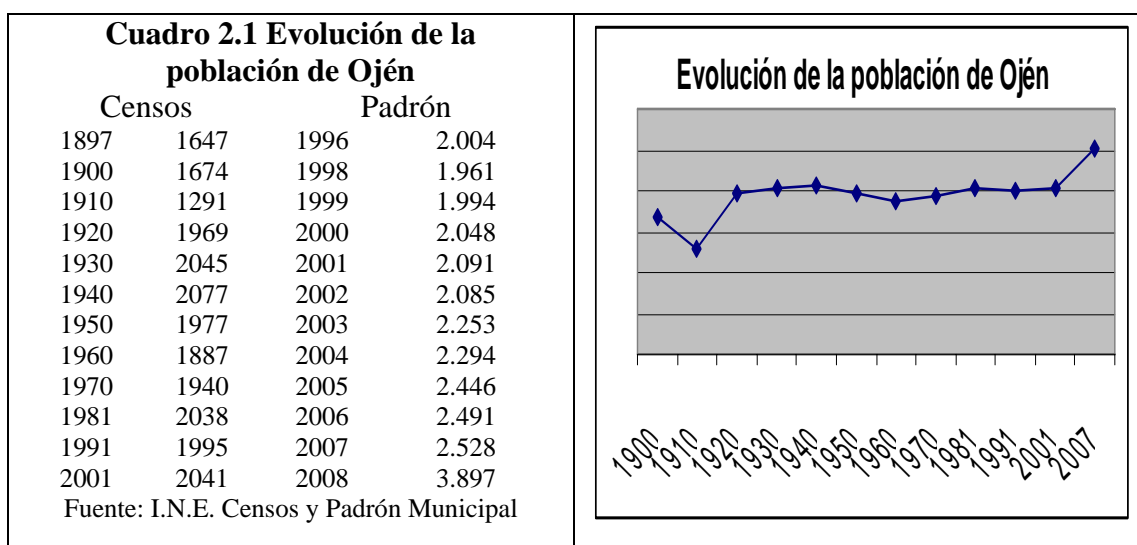


Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.



2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN OJÉN

Estancamiento demográfico secular



La dinámica demográfica de Ojén durante la mayor parte del siglo XX ha sido similar a la de otros pequeños pueblos de las zonas montañosas interiores: ha ido perdiendo en la emigración el crecimiento vegetativo que le ha ido aportando la transición demográfica experimentada por su población de tal manera que con episodios de pérdida o ligero incremento lleva desde 1920 con su población estabilizada en torno a 2000 habitantes y así permanece hasta el siglo XXI que lo inicia con 2048 habitantes en el año 2000.

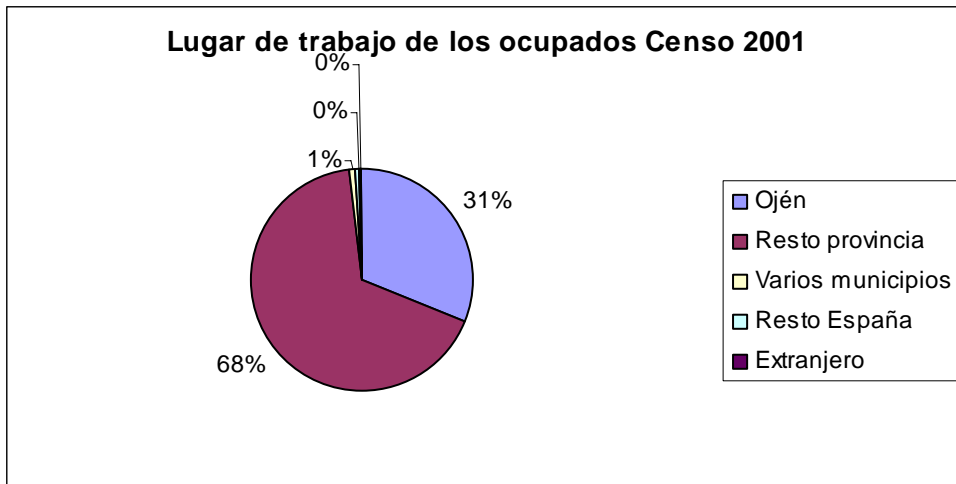
Como ha ocurrido en otros pueblos de la fachada litoral montañosa de la Costa del Sol la posibilidad de trabajar en la dinámica franja litoral detuvo en parte el abandono de estas montañas y explica que en el último Censo la mayor parte de los activos tenían el trabajo en otro municipio de la provincia.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



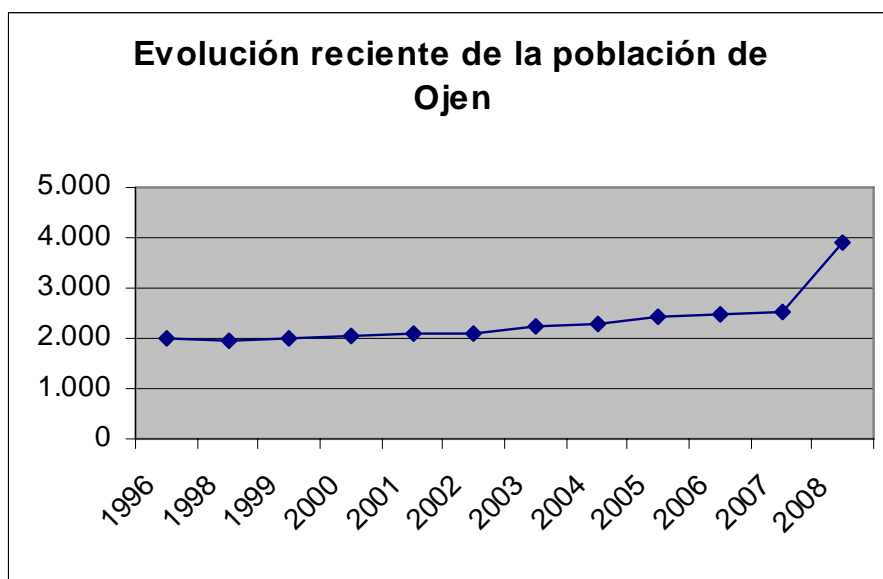
Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





Si la cercanía de la Costa del Sol permitió estabilizar la población, sin embargo a partir de 2002 la población de Ojén gira hacia un nuevo orden demográfico: va a cambiar el estancamiento por un crecimiento continuado que desde 2007 se acelera.

Esta aceleración del crecimiento en Ojén forma parte del nuevo orden demográfico de la población malagueña en el siglo XXI que en este nuevo siglo ha experimentado un crecimiento sin precedentes en su historia demográfica. Crecimiento que se ha concentrado básicamente en todo el eje litoral conformando unos espacios de un formidable dinamismo capaces de reactivar la inmigración y de atraer no solo una ingente cantidad de extranjeros que vienen trabajar y/o residir sino también de españoles, por lo que son espacios que mantienen una población joven capaces de sostener un crecimiento natural positivo (Carvajal 2007).



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



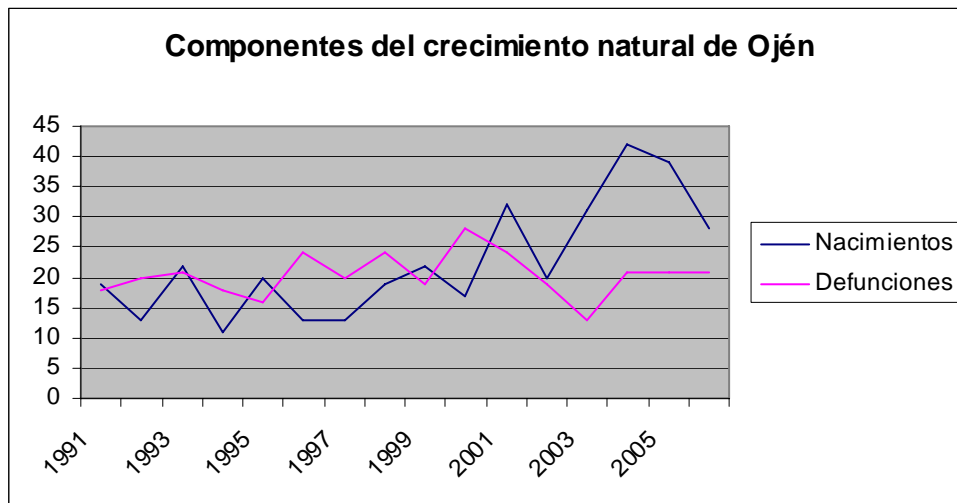
Nuevo orden demográfico de la población de Ojén

Tal y como ha ocurrido en el conjunto de la provincia de Málaga y sobre todo en el eje litoral, la aceleración en el crecimiento de Ojén en el siglo XXI se ha debido en parte a la reactivación del crecimiento natural pero sobre todo se ha debido a la inmigración

	Crecimiento Natural	Crecimiento Real	Saldo Migratorio
1991-1995	6	2	-4
1996-2000	-6	17	24
2001	8	-6	-14
2002	1	168	167
2003	18	41	23
2004	21	152	131
2005	18	45	27
2006	7	37	30

Fuente: Censo, Padrón y Movimiento Natural de la Población. Elaboración Propia

Debido al envejecimiento por la emigración secular Ojén llega a finales del siglo XX con un crecimiento natural muy bajo e incluso negativo al producirse más defunciones que nacimientos en su población, sin embargo en este siglo XXI se hace positivo debido fundamentalmente al incremento en los nacimientos.



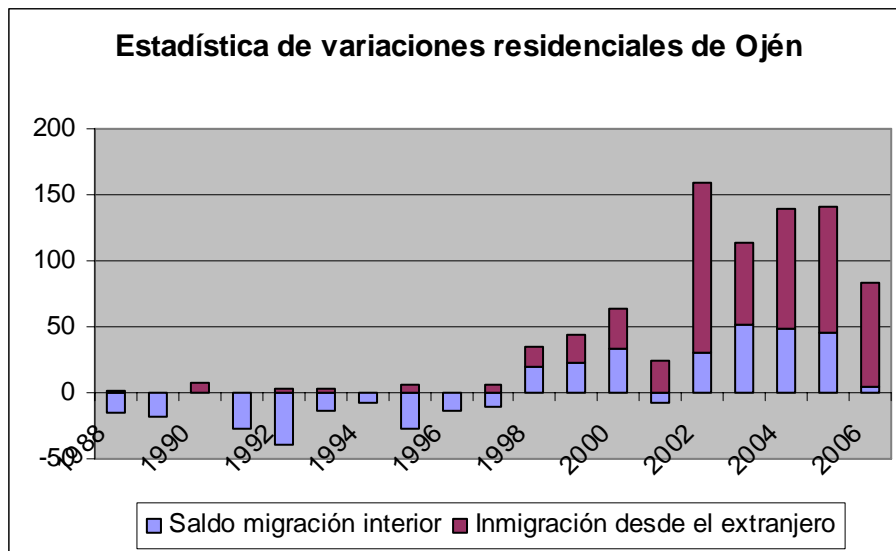
Esta reactivación del crecimiento natural es en parte responsable del crecimiento que caracteriza el nuevo orden demográfico de Ojén pero sobre todo se ha debido a la inmigración que podemos corroborar en la estadística de variaciones residenciales.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





La estadística de variaciones residenciales nos muestra como hasta 1998 han llegado muy pocas personas a Ojén desde países extranjeros y el saldo de las migraciones interiores¹ ha sido siempre negativo: abandonan Ojén más de los que vienen. Va a ser a partir de 1998 cuando las migraciones interiores cambian de signo, vienen más personas a vivir a Ojén de las que salen y se produce una fuerte inmigración desde el extranjero.

El hecho es que Ojén entra a formar parte de las áreas de la provincia de Málaga que han crecido en este siglo XXI.

En un reciente estudio hemos evaluado los saldos migratorios por edad y sexo que se han producido en todos los espacios de la provincia de Málaga a nivel de sección en este comienzo de siglo tan convulso en migraciones (Carvajal 2008); en el caso de Ojén han llegado inmigrantes de todas las edades pero mayoritariamente han sido adultos jóvenes que tenían entre 20 y 40 años en 2002 y sus hijos menores de edad. Estos saldos migratorios les suponen un claro rejuvenecimiento de su población.

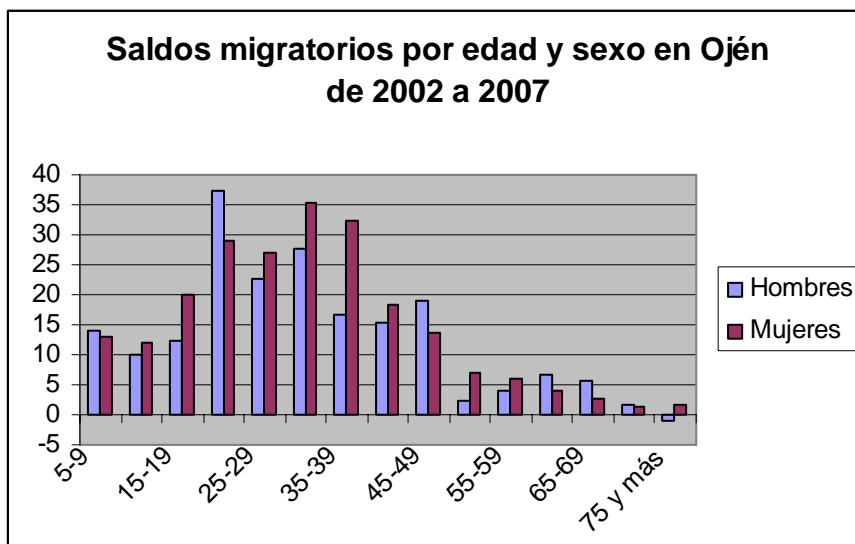
Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



¹ Saldo de la migración interior : la diferencia entre los que llegan procedentes de otro municipio del resto de España y los que se van a otro municipio del resto de España.



Podemos decir que Ojén deja atrás su carácter de pueblo periférico y en abandono, y se incorpora a la dinámica de crecimiento experimentada por toda el área de la Costa del Sol Occidental y su traspáis montañoso. En los municipios litorales de la Costa del Sol y su traspáis donde tradicionalmente han venido dirigiéndose europeos jubilados sobre todo procedentes del Reino Unido, se ha intensificado esta llegada de mayores comunitarios pero sobre todo se ha intensificado la migración económica de adultos jóvenes españoles y extranjeros, comunitarios y no comunitarios, que vienen a vivir y trabajar.

Es decir que Ojén se ha separado de la dinámica común con los pueblos de sierra que hasta ahora pues en este siglo XXI en el caso de los pequeños pueblos interiores de la Axarquía y Serranía de Ronda, muchos han visto aumentar su población pero exclusivamente por la llegada de mayores, bien antiguos vecinos que emigraron en su momento y ahora retornan en su jubilación o retirados extranjeros que buscan el clima, la tranquilidad y la calidad paisajística de estas tierras, por lo que muchos de estos municipios aumentan de población pero no experimentan una reactivación económica suficiente para atraer y fijar a adultos jóvenes que rejuvenezcan y revitalicen demográficamente estas tierras.

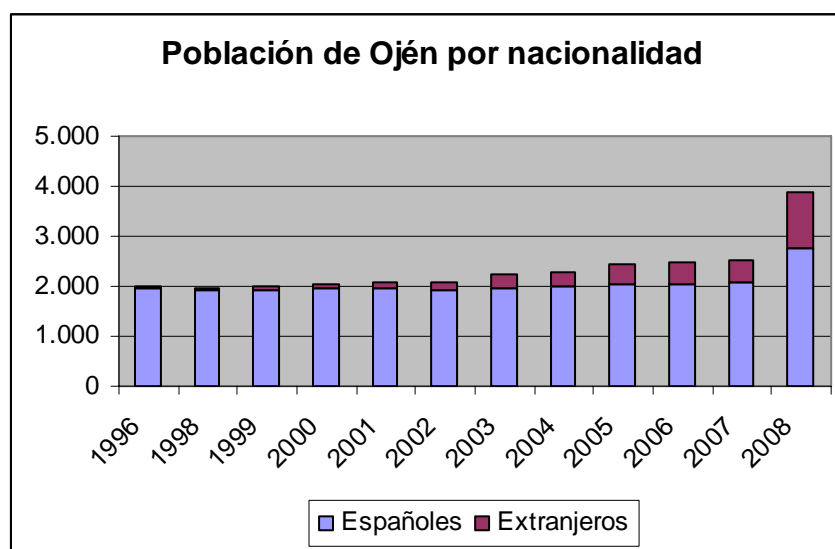
Ojén, como gran parte de la cornisa montañosa de la Costa del Sol Occidental, ha modificado su dinámica secular de abandono por un crecimiento provocado en parte por la revitalización de su crecimiento natural pero sobre todo por la llegada de inmigrantes mayoritariamente extranjeros.

Datos cedidos por el Ayuntamiento de Ojén. Documento de Planeamiento de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.
 Documento de Planeamiento de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.
 Documento de Planeamiento de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 23 de noviembre de 2008.


Cuadro 2.3 Evolución de la población de Ojén por nacionalidad


	Población	Españoles	Extranjeros	% extranjeros
1996	2.004	1.955	49	2,4
1998	1.961	1.910	51	2,6
1999	1.994	1.931	63	3,2
2000	2.048	1.955	93	4,5
2001	2.091	1.963	128	6,1
2002	2.085	1.934	151	7,2
2003	2.253	1.970	283	12,6
2004	2.294	1.983	311	13,6
2005	2.446	2.022	424	17,3
2006	2.491	2.056	435	17,5
2007	2.528	2.083	445	17,6
2008	3897	2.741	1156	29,7

Fuente: I.N.E. y Padrón Municipal. Elaboración propia



El abandono del estancamiento demográfico de Ojén a partir de 2002 ha sido impulsado fundamentalmente por la llegada de extranjeros que de ser un colectivo insignificante entre el conjunto de vecinos del municipio en muy pocos años han adquirido un gran protagonismo, posiblemente más incluso de lo que indica ese 29,7% que significan en el Padrón Municipal de abril de 2008, como analizaremos más adelante.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén, 19 de abril de 2011.
 LA SECRETARÍA


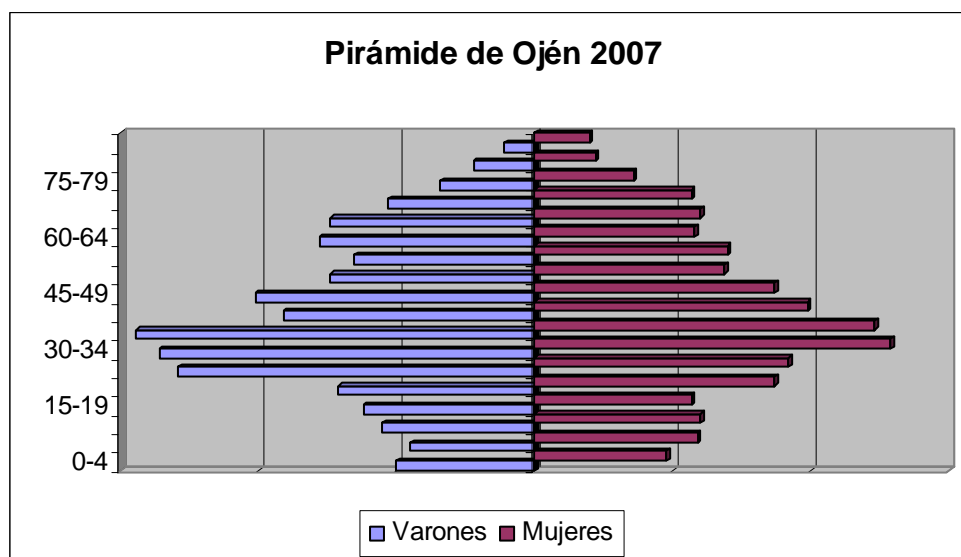
Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén, 25 de noviembre de 2008.
 LA SECRETARÍA


3. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE OJÉN: LOS QUE ESTABAN EN 2007 Y LOS QUE ACABAN DE LLEGAR

Composición de los habitantes que estaban en 2007

En la pirámide del año 2007 aparecen rasgos del antiguo y del nuevo orden demográfico de Ojén:

- 1) Hay un hecho común a todas las pirámides españolas y es ese estrechamiento por la base producto de la disminución de la natalidad desde 1975
- 2) Aunque el estrechamiento entre los menores es común a todas las poblaciones se observan las huellas del pasado emigrante de Ojén en el envejecimiento de su población por la base con desviaciones negativas respecto a la pirámide de la provincia entre los menores de 20 años, y en el envejecimiento de la población por la cúspide con las desviaciones positivas respecto a la pirámide de la provincia entre los mayores de 60 años.
- 3) Resultado de la reciente y fuerte llegada de adultos jóvenes a Ojén lo tenemos en la gran amplitud de la pirámide de 25 a 39 años y en las desviaciones positivas respecto a la media de la provincia a estas edades.

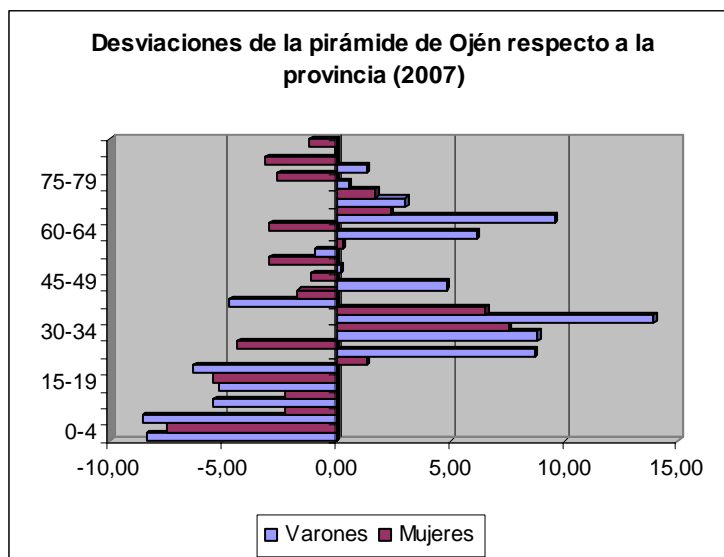


Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





Otra muestra de que Ojén ha abandonado su carácter de pueblo periférico y emigrante lo tenemos en el lugar donde han nacido sus habitantes.

Cuadro 3.1 Composición de la población de Ojén por lugar de nacimiento 2007

Nacidos en Ojén	1.167	
Nacidos en otro municipio de la provincia de Málaga	564	
Nacidos en el resto España	294	
Nacidos en el extranjero	503	
Total	2.528	

Fuente: I.N.E. Padrón Municipal. Elaboración propia

En los municipios emigrantes predominan los lugareños y solo hay una fracción minoritaria llegada de fuera. En Ojén en 2007 ya son mayoría los que han venido de fuera con una proporción muy significativa de nacidos en el extranjero.

Estos extranjeros residentes en Ojén en 2007 son de nacionalidad mayoritariamente comunitaria, sobre todo ingleses y alemanes, y el resto de no comunitarios son mayoritariamente latinoamericanos.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.
 Ojén, 19 de abril de 2011.
 LA SECRETARIA

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.
 LA SECRETARIA

	Total	Hombres	Mujeres
Total	445	227	218
Unión Europea	297	148	149
Resto de Europa	16	7	9
África	41	27	14
América	87	43	44
Asia y resto	4	2	2

Fuente: I.N.E. Padrón Municipal. Elaboración propia

En general estos extranjeros residentes en Ojén constituyen un colectivo equilibrado entre los sexos y solo hay una cierta masculinización entre el colectivo de africanos, masculinización habitual entre estos inmigrantes que suelen venir a trabajar en la construcción, y por el contrario hay una cierta feminización entre los europeos del este dada la presencia de mujeres ucranianas que vienen a trabajar en el hogar. Respecto a la edad los jubilados representan solo una mínima parte, son mayoritariamente adultos acompañados de algunos niños.

	Total	Espanoles	Extranjeros	Total	Espanoles	Extranjeros
Menos de 16	341	289	52	13,5	13,9	11,7
De 16 a 64	1.798	1.427	371	71,1	68,5	83,4
De 65 y más	389	367	22	15,4	17,6	4,9
Total	2.528	2.083	445	100,0	100,0	100,0

Fuente: I.N.E. Padrón Municipal. Elaboración propia

Las desviaciones positivas que observamos en la pirámide de Ojén entre los adultos respecto a la pirámide de la provincia, se deben en gran medida a la composición por edad de los extranjeros empadronados que son en su mayoría adultos mientras que los españoles presentan una estructura por edad más envejecida.

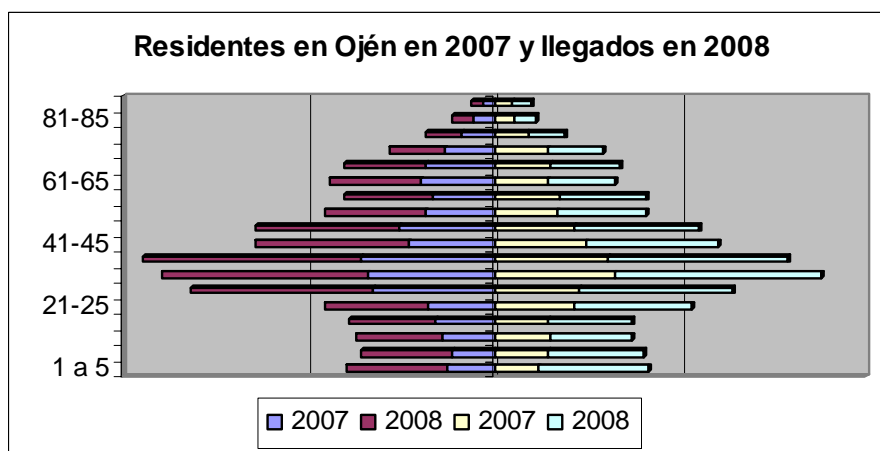
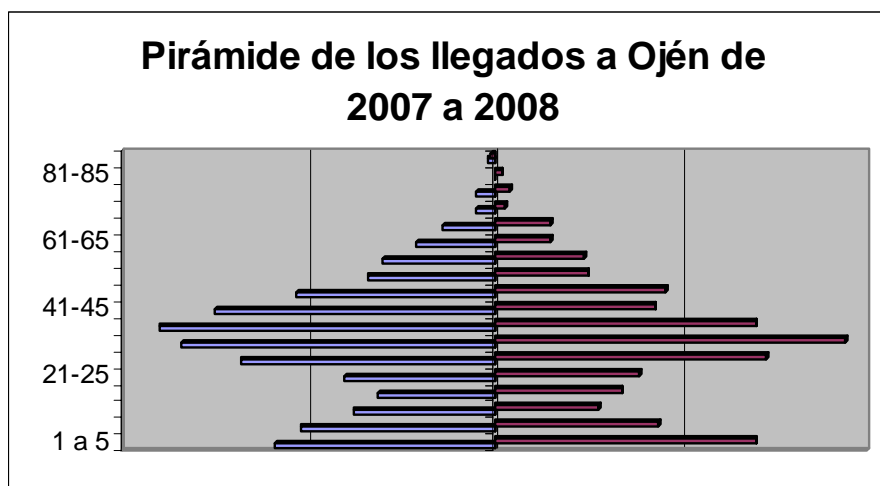
Composición de los habitantes recién llegados de 2007 a 2008

En enero de 2007 Ojén contaba con 2.528 habitantes; el Padrón Municipal a 1 de abril de 2008 arroja 3.897 habitantes. Este dato significa un crecimiento de 1.369 nuevos habitantes que vienen a suponer un incremento del 54% sobre la población anterior. Tal crecimiento nos llevó a tratar de conocer la caracterización de estos recién llegados.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011. LA SECRETARÍA
 Ojén, 18 de abril de 2011.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008. LA SECRETARÍA
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.

La estructura por edad de estos recién llegados² nos muestra el rejuvenecimiento que le han supuesto a la población de Ojén pues son mayoritariamente adultos de ambos sexos comprendidos entre 25 y 45 años, acompañados de sus hijos menores de 10 años. Unos y otros han supuesto un revulsivo a la envejecida población de Ojén que de esta manera pierde ese exceso de ancianos que presentaba todavía en 2007 y cobra absoluto protagonismo el grupo de adultos.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

LA SECRETARIA

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA

Respecto a la composición por nacionalidad, si hasta ahora habían llegado mayoritariamente extranjeros en este año se han igualado la cantidad de españoles y extranjeros, si bien son colectivos diferentes en su composición.

² La estructura por edad de estos recién llegados la hemos calculado haciendo un seguimiento generacional a la población de 2007: los que tenían de 0 a 4 años habrán pasado a tener de 1 a 5 y así sucesivamente. Hemos ignorado el efecto de la mortalidad por dos motivos: primero porque no pretendemos hacer un cálculo preciso sino *apreciar* su estructura y segundo porque se venían produciendo en torno a 20 defunciones que realmente matizarían muy poco nuestras apreciaciones.

	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Menos de 16	307	183	87	22,4	27,8	12,2
De 16 a 64	978	433	582	71,4	65,8	81,9
De 65 y más	84	42	42	6,1	6,4	5,9
Total	1.369	658	711	100,0	100,0	100,0

Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia

Los 658 españoles han representado una inmigración familiar de adultos con sus hijos mientras que los extranjeros recién llegados presentan una estructura idéntica a los que ya estaban empadronados en 2007, en su mayoría son adultos. Unos y otros, españoles y extranjeros empadronados de 2007 a 2008, han supuesto un revulsivo rejuvenecedor a la población de Ojén.


	Residentes 1 enero 2007	Llegados de 2007 a 2008
Unión Europea	297	288
Resto de Europa	16	33
África	41	95
América	87	280
Asia y resto	4	15
Total	445	711
Alemania	66	74
Reino Unido	68	76
Marruecos	33	82
Argentina	25	89

Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia


Respecto a la nacionalidad de los extranjeros, en enero de 2007 la mayoría de los extranjeros residentes en Ojén eran comunitarios (un 67 %). Desde entonces han llegado en gran cantidad y se ha duplicado la colonia de extranjeros comunitarios empadronados que en su mayor número siguen siendo alemanes e ingleses. Sin embargo estos extranjeros comunitarios solo han significado el 40 % de los recién llegados y se han visto superados por la llegada de no comunitarios sobre todo sudamericanos que suponen el otro 40 %. Es significativo por ejemplo que se hayan empadronado más cantidad de argentinos y marroquíes que de ingleses y alemanes.

Todo ello nos indica que Ojén puede estar convirtiéndose en área dormitorio de la Costa del Sol Occidental acogiendo a la población de adultos jóvenes que han llegado de fuera

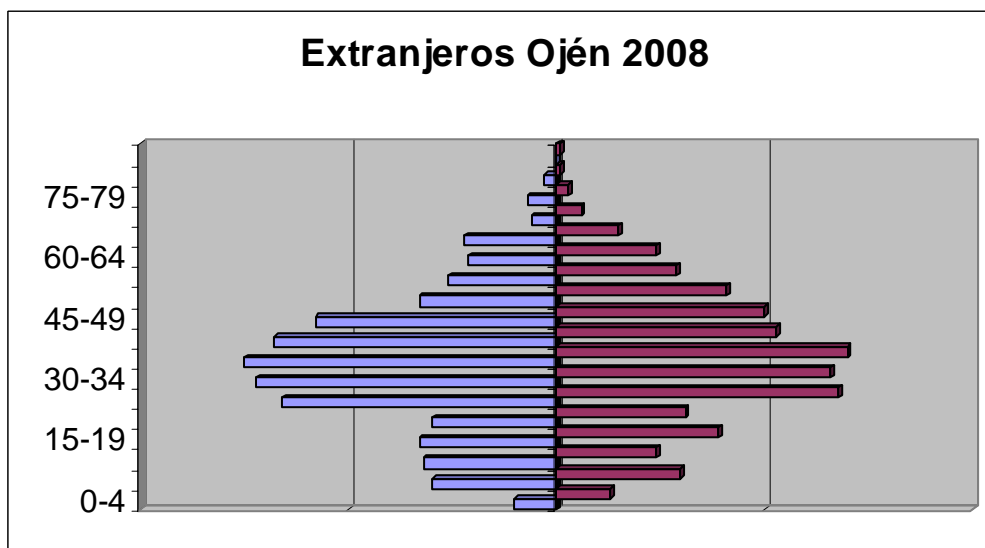
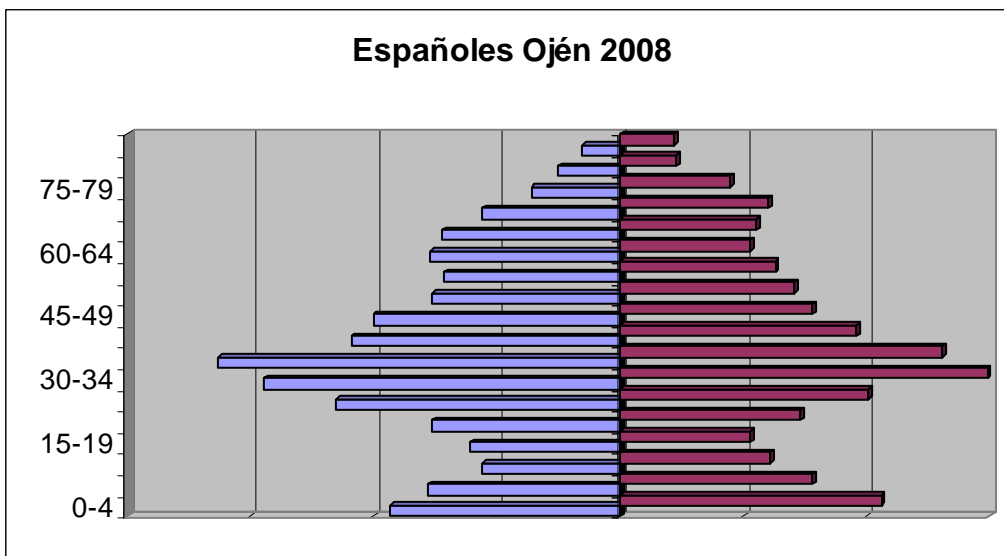
Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.
 Ojén, 18 de abril de 2011.
 LA SECRETARIA



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.
 LA SECRETARIA



en una migración de larga y media distancia procedentes de otros municipios del resto de la provincia, o del resto de España, o procedentes del extranjero; pero también pueden ser los adultos jóvenes que están abandonando las áreas de los centros históricos de Marbella, Estepona y Fuengirola, jóvenes que buscan la primera vivienda a precios más asequibles o parejas que con la llegada de los hijos cambian a una zona de más calidad ambiental o con las nuevas tipologías edificatorias de urbanizaciones (Carvajal 2008). Puede estar gestándose en Ojén procesos similares a los que han llevado a los jóvenes de la ciudad de Málaga hacia Alhaurín de la Torre, Rincón de la Victoria, Cártama, etc.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



La pirámide de los españoles residentes en Ojén presenta ciertos rasgos resultado de su historia y otros rasgos consecuencia de esta llegada reciente: tiene a una numerosa población de más de sesenta años herencia de su envejecida población anterior que son

los lugareños que no emigraron gracias a contar con el trabajo en la Costa del Sol o que han retornado después de su vida y trabajo en otras tierras; pero el máximo protagonismo lo representan esos grupos muy numerosos entre 25 y 35 años que han llegado acompañados de sus hijos o los han tenido aquí dando lugar a un incremento en los nacimientos que ya veníamos observando desde 2002.

La pirámide de los extranjeros es representativa de una inmigración internacional económica de adultos comunitarios y no comunitarios entre 25 y 50 años que han venido a residir y trabajar, contando con muy pocos ancianos y niños pequeños.

Es decir que los extranjeros que residen y que se empadronan en Ojén sin duda tienen interés por normalizar sus relaciones con la administración porque son adultos que trabajan y algunos han venido con sus familias por lo que les interesa tener normalizado el acceso a los servicios públicos educativos, sanitarios, etc. a través del empadronamiento y de esa manera ser adscritos a los centros de salud o los colegios más cercanos, etc.

El problema del subregistro de los extranjeros jubilados

Somos conscientes que junto a este colectivo de extranjeros adultos jóvenes que han venido a vivir y trabajar, y se han empadronado, puede existir en Ojén un colectivo de extranjeros jubilados que no se encuentran empadronados. Y este no es un problema exclusivo de Ojén; como recogen los expertos en la migración internacional de jubilados (Rodríguez 2006) las fuentes españolas tienen dificultades casi insuperables para registrar de forma efectiva los movimientos de los jubilados. En otros estudios (Rodríguez 1998) analizan y constatan toda una serie de razones de estos extranjeros jubilados para no inscribirse como es la preferencia por vivir en el anonimato, su estancia temporal en España, la no necesidad de estar inscritos al ser ciudadanos comunitarios o la falta de información sobre como registrarse. En otras ocasiones se alude a la falta de beneficios por estar inscritos o la sospecha de pérdida de derechos sociales y económicos en su país si se detecta su residencia en España.

Para tratar de captar la posibilidad de ese subregistro de extranjeros residentes y no empadronados hemos llevado a cabo toda una serie de cálculos sobre la población real de Ojén.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 23 de noviembre de 2008.



4. EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN DE OJEN NO EMPADRONADA

Metodología

De las distintas tipos de información territorial la información demográfica de los residentes censados y empadronados en los municipios se considera de alta calidad. En los últimos años se ha avanzado mucho no solo en la exactitud y rigurosidad de los datos, sino en su divulgación a partir de la disposición de datos en la red.

Es cierto que la información estadística para la población residente oficial se valora como rigurosa pero no ocurre lo mismo con la población estacional o flotante, donde se deben incluir distintos tipos: los visitantes que no pernoctan, los turistas alojados en instalaciones turísticas registradas (oferta reglada) tales como hoteles, apartahoteles y pensiones, los turistas que tienen una “segunda residencia” y suelen utilizarla en periodos de descanso (navidad, verano, fines de semana si su primera vivienda está a una distancia moderada) y las personas que pasan la mayoría del año (entre seis meses y un año) en el municipio gracias a tener una vivienda en propiedad, suelen ser jubilados o rentistas extranjeros (no faltan algunos españoles), incluso trabajadores liberados (pueden ejercer su profesión en cualquier lugar del mundo).

Es prácticamente imposible disponer de información estadística directa de esta población flotante cuando descendemos a un nivel de análisis como puede ser el municipio o la comarca. En estas circunstancias se presentan dos problemas en la información requerida. Primero, los organismos encargados de las estadísticas centran su atención sobre todo en los turistas que se alojan en los establecimientos reglados - especialmente los hoteleros- sin tener en cuenta evaluar a otros turistas alojados en la oferta no reglada (vivienda en propiedad, alquilada o de amigos-familiares); de este modo los datos son incompletos. Segundo, cuando abordamos un estudio de la actividad turística a nivel local nos encontramos con una absoluta carencia de estadísticas oficiales; de este modo la escala de trabajo elegida es un inconveniente que debemos solventar por la absoluta carencia de este tipo de datos.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de
CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del
Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado
por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de
2011.
LA SECRETARÍA



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de
CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del
Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado
por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de
2008.
LA SECRETARÍA



Existen variadas metodologías para conocer por meses la población estacional de un municipio, los más utilizados son los que se basan en las variaciones sobre el consumo (Barbaza 1966, Sarramea 1981, Escuela Universitaria Politécnica de Cataluña-Insetur 1987, Navarro 1998, Navarro 2003...). En las distintas investigaciones se plantean, como primer paso, el análisis de un cierto número de variables que pueda reflejar en sus balances mensuales las oscilaciones de la población flotante (estacionalidad) y permita transformar los datos de consumo en individuos, tanto la población permanente como ocasional. Es lícito advertir que ninguna variable es totalmente fiable, a todas se les puede buscar inconvenientes con las que se debe contar. Se ha experimentado con el consumo de teléfono, carburantes, de tabaco, de alimentos, consumo eléctrico, reparto de correspondencia, aforos de coches, consumo de agua potable y generación de residuos sólidos urbanos junto con otra variable de apoyo, el consumo de agua potable. En el caso del agua potable existen algunos inconvenientes administrativos para establecer con exactitud el consumo porque solo se accede con claridad a los datos de consumo facturado por los ayuntamientos y no al consumo de “pozos privados” y depende también del modelo de implantación urbana existente y los espacios recreativos existentes (piscinas, zonas verdes en urbanizaciones o viviendas, etc.). Por tanto, se determina que la variable más representativa de la población estacional es la generación de residuos sólidos urbanos. A partir de un detallado estudio de las variables en la zona³ se establecieron los consumos medios por habitante y día, lo que posibilitó la estimación de carga total y de población no empadronada.

Los conceptos que se manejan en este trabajo son los siguientes:

Carga total: es el volumen de población que contiene un determinado territorio en un día (residentes empadronados, turistas y población no empadronada). La unidad de medida es *habitante /día*, aunque el cálculo se realiza por meses (por la disponibilidad de datos primarios), así que la carga total es una estimación media mensual. La disponibilidad de estos datos no es tan regular ni tan precisa como requiere un estudio de estas características, sin embargo, estimamos bastante útil aproximarnos a las variaciones de la población de habitante/día al mes desde 2001 la 2006. Es necesario plantear que el método de estimación parte de la asunción de determinadas hipótesis que

³ Se procedió a comparar los datos de cada municipio de la Costa del Sol Occidental con otros estudios y con otros municipios del entorno inmediato (Andalucía y España). Además, se realizó otro estudio de cómo se comportaba cada variable en cada localidad, con el fin de establecer con la mayor exactitud posible los patrones de consumo particulares (Navarro, 2003, 165).

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA MURCIA
CERTECO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA MURCIA
CERTECO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



planteamos: (1) todos los habitantes generan los mismos residuos; (2) el sistema es cerrado, se anula la interdependencia de la población, por ejemplo, se puede estar censado en Ojén pero vivir o trabajar en otro lugar por diversos motivos por ejemplo en Marbella, ello implica que ese habitante residente empadronado de Ojén genere los residuos urbanos en Marbella o al revés.

Por último, hay también que advertir que sería osado detallar una cifra exacta de habitante/día al mes ya que estas cifras son siempre aproximadas; por ello se muestran dos hipótesis de trabajo, una hipótesis "al alza" (0,8 kg/hab/día de residuos sólidos urbanos) y otra "a la baja" (1 kg/hab/día de RSU). Es muy probable que la realidad se aproxime más al término medio. Las características de la población en Ojén son bastante particulares porque se aprecia, tal y como se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores, el municipio tiene una función periurbana respecto a Marbella, ya que algunos activos poblacionales de Marbella, especialmente los jóvenes, se han trasladado a Ojén a vivir ya que la viviendas es más barata que en Marbella y las condiciones de vida pueden ser más agradables (menos congestión, naturaleza, etc). Es por ello que el 68,5% de los ocupados de Ojén en el 2001 tienen su trabajo fuera del municipio de residencia, (representan el 27,8% del total de los censados). Estas cifras son muy considerables y deben ser tenidas en cuenta para concretar que muchos RSU no serán generados en Ojén y por ello se han realizado una hipótesis al alza algo más bajo de lo habitual en este tipo de estudios.

En cuanto a los datos primarios recogidos (la cantidad de RSU) se debe tener en cuenta que hay variaciones entre 2001 a 2006 que solo se explican por algunos errores a la hora de cuantificar los toneladas de residuos obtenidos (por ejemplo, algunos días no contabilizados por errores mecánicos). Estos pequeños errores son inevitables y deben ser tenido en cuenta en el análisis de los datos.

Aclarado este aspecto, la conversión de generación de residuos a persona es sencilla, se aplica una ratio estándar de generación de RSU (0,8 ó 1 kg/hab/día) de un mes concreto en un año concreto (para tener en cuenta los años bisiestos) y se convierten los RSU en habitantes/día. También se ha obtenido la *carga total media del año*, como valor general muy operativo para algunos cálculos y situaciones.

Población empadronada por meses: El cálculo de la población no empadronada se realiza restando a la carga total la población empadronada. El único dato oficial sobre la población empadronada lo proporciona el INE y está referenciado a 1 de enero de cada

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 23 de noviembre de 2008.



año; como los datos de carga total se dan por meses, se puede dar la situación de operar con la carga total de diciembre del 2003 restándole la población empadronada de 1 de enero de 2003, por eso la cifra obtenida es poco rigurosa.

Con el fin de poder establecer la máxima fiabilidad se han depurado los datos de la población empadronada con el siguiente método: tenemos la población empadronada del INE y las altas y bajas del padrón por meses proporcionadas por el ayuntamiento, cuando se establece la diferencia entre las bajas y altas (por ejemplo de enero de 2003) se obtiene qué población debe haber en febrero de 2003, así sucesivamente hasta llegar a diciembre, cuyo resultado debe coincidir con la cifra de 1 de enero de 2004 del INE. Tras realizar este proceso los datos resultantes no eran exactos. La explicación es bien sencilla, la oficina del padrón del ayuntamiento contabiliza las altas y bajas de un mes; mientras el ayuntamiento manda los datos y el INE los comprueba cotejándolo con las oficinas de otros ayuntamientos (altas y bajas) pasa un cierto periodo de tiempo, sin embargo el INE da como oficial la cifra que tenga (ya comprobada) a 1 de enero. Esta es la explicación de por qué los datos del ayuntamiento y el INE no son coincidentes. Esta dificultad se soluciona calculando las variaciones porcentuales entre altas y bajas de cada mes y año (datos del ayuntamiento) y proyectando dichas variaciones a las cifras oficiales del INE. El método implica aceptar (1) que el ritmo de variación del ayuntamiento es real, que sin duda lo es, (2) y aceptar que los datos del INE son válidos, por tanto, si bien no sabemos la cifra real y exacta de empadronados en Ojén sí podemos tener la seguridad que se ha llegado a establecer el dato más fiable de los posibles, aplicado con máxima rigurosidad.

El resultado se muestra en el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1: Población residente empadronada						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	2.091	2.085	2.253	2.294	2.446	2.491
Febrero	2.088	2.094	2.256	2.300	2.448	2.494
Marzo	2.088	2.107	2.258	2.309	2.453	2.496
Abril	2.088	2.120	2.260	2.320	2.458	2.501
Mayo	2.088	2.139	2.262	2.342	2.461	2.503
Junio	2.087	2.160	2.267	2.352	2.464	2.507
Julio	2.087	2.174	2.273	2.364	2.468	2.508
Agosto	2.087	2.180	2.274	2.373	2.471	2.511
Septiembre	2.087	2.195	2.277	2.382	2.474	2.515
Octubre	2.086	2.216	2.285	2.402	2.478	2.520
Noviembre	2.086	2.235	2.289	2.414	2.481	2.522
Diciembre	2.085	2.241	2.291	2.428	2.486	2.526

Fuente INE y Ayuntamiento. Elaboración propia.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



El estudio presentado precisaba de una depuración mayor de los datos de población flotante para lo cual se ha dividido a la *población no empadronada* en dos subgrupos los turistas alojados en hoteles y los no empadronados que se alojan en viviendas.

Población no empadronada: es el volumen de población no empadronada que contiene un determinado territorio en un día (turistas y migrantes jubilados). Se obtiene a partir de detracer a la carga total la población empadronada por meses. La unidad de medida es *persona no empadronada/día* y asume las hipótesis anteriormente nombradas para la carga total. También se ha obtenido la *población no empadronada media del año*, como valor general muy operativo para algunos cálculos y situaciones.

Turistas en hoteles: La capacidad de alojamiento de Ojén es muy escasa comparada con otros enclaves de la Costa de Sol, pero con el tiempo ha ido creciendo proporcionalmente hasta duplicar sus plazas sustancialmente. El único dato que nos aproxima al conocimiento de cuántos turistas hay en los hoteles por meses son las pernoctaciones o en su defecto el grado de ocupación, sin embargo no se ha podido obtener esta información⁴. La única posibilidad es proyectar el grado de ocupación que tienen los hoteles de la Costa del Sol Occidental (la zona más próxima y con similares características al municipio de estudio) a Ojén, asumiendo esta hipótesis.

Ante la falta de información existente se ha proyectado el grado de ocupación por meses de la Costa del Sol Occidental a la capacidad de alojamiento por años (desde 2001 al 2006) de Ojén, con ello se obtiene los turistas alojados en hoteles.

Turistas en hoteles al 100%: Como los *turistas en hoteles* es una proyección resulta interesante establecer otra hipótesis mucho más “conservadora”, es decir, pensar que todos los hoteles de Ojén estaban ocupados al 100% durante todo el año, así se podría tener nuevamente una horquilla de turistas, dato muy útil dadas las características de este estudio. A este nuevo concepto lo hemos denominado *turistas en hoteles al 100%* y se obtiene con la diferencia entre la población no empadronada y la capacidad de alojamiento hotelera en plazas de Ojén.

⁴ Los institutos de estadística no informan de las pernoctaciones o grado de ocupación hotelera de municipios, por la confidencialidad que debe tener una encuesta, a excepción de algunos puntos turísticos y zonas que por su volumen en plazas no violentan dicha confidencialidad. Por ejemplo, el IEA sí informa de Torremolinos, Marbella o la Costa del Sol Occidental.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



Población no empadronada alojada en vivienda: Es la diferencia entre la *población no empadronada* y los *turistas en hoteles*. La inexistencia de campings y de otros alojamientos hace pensar que quien no pernocte en un hotel lo hace en una vivienda, ya sea comprada, alquilada o en casa de amigos y familiares.

Población no empadronada con hipótesis A, B, C y D: Estos nuevos datos se justifican para poder aproximarnos al cálculo del nivel de ocupación de las viviendas secundarias -capítulo siete-, aspecto muy interesante en el contexto de este trabajo de investigación. Mezclando los distintos conceptos antes mostrados (*población no empadronada*, *turistas en hoteles* y *turistas en hoteles al 100%*) se han establecido cuatro tipos de *población no empadronada* que son: (A): el número de personas no empadronadas de la hipótesis “al alza” menos los turistas en hoteles al 100%; (B): el número de personas no empadronadas de la hipótesis “a la baja” menos turistas en hoteles al 100%; (C): el número de personas no empadronadas de la hipótesis “al alza” menos turistas en hoteles; (D): el número de personas no empadronadas de la hipótesis “a la baja” menos los turistas en hoteles. Los datos detallados se exponen más adelante.

Análisis de la carga total

Tal y como se ha establecido en la metodología anteriormente expuesta, la carga total del municipio representa el número de personas por día y mes que soporta el territorio en un mes y un año concreto. Aunque en el capítulo siete se trata de la población real parece oportuno mostrar ahora el análisis de los datos porque con ello se podrá entender mejor el análisis de la población no empadronada, objeto de este capítulo.

No cabe la menor duda que el análisis de la carga total demuestra la importancia de la población real que debe sostener el término municipal de Ojén respecto a las cifras oficiales, a lo que hay que sumar una característica más, la destacada variabilidad de la población (estacionalidad), característica propia del complejo fenómeno turístico del siglo XXI, lo que hace aún más problemática la gestión de las infraestructuras y servicios públicos y privados. Esta es la realidad que hay que tener en cuenta en los procesos de planificación.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 2008.



Si algo destaca son las cifras absolutas, tanto la media anual (entre 5.385-4.308 personas), como la carga en algunos meses, especialmente en agosto de 2005 (entre 6.427-5.141 personas). Destacan a priori que tampoco sean nada despreciables las cifras del mes de menos carga, al alcanzar entre 4.271-3.417 personas en febrero de 2002 ⁵, lo que pone en relieve como entre la población real y la población empadronada hay diferencias destacadas.

En cuanto a las variaciones entre los distintos años analizados la carga total sufre un crecimiento constante de la población con un incremento medio anual de 13% en apenas cinco años. Esta media anual se ve superada en algunos meses como junio (37%) o en febrero (26%), incluso hay un ligera disminución en el mes de enero del 2,7% que puede deberse a que es el mes con menos población de turistas alojados en hoteles (como demuestra el grado de ocupación en este tipo de establecimientos) y de población no empadronada en viviendas ya que es un mes propicio para viajar a los centros emisores, la primera vivienda. La tendencia al incremento está relacionado de manera directa con el aumento de la población no empadronada y por supuesto por el aumento de la población residente empadronada, aunque esta última aumenta de manera destacada en su contexto geográfico más próximo⁶. La población no empadronada es muy similar a la población empadronada, en la hipótesis “al alza” esta última es ligeramente superior (entre 379 y 730 personas más) y en la hipótesis “a la baja” es ligeramente inferior (entre 342 y 585 personas más) lo que viene a significar en términos generales que en Ojen hay una ratio 1/1 una persona empadronada por una no empadronada. Lógicamente estas diferencias son más acusadas por meses.

⁵ La cifra más baja obtenida según los datos primarios es junio de 2001, aunque nos han confirmado que se trata de un error técnico, por ello se ha decidido no tenerlo en cuenta. Este aspecto se explicó detalladamente en la metodología.

⁶ Los datos de población empadronada indican un crecimiento constante moderado en cifras absolutas, hasta 2006 y 2007 con 400 y 437 habitantes respecto al año 2001, aunque muy elevado desde 2007 a 2008 con 1.369 personas en un solo año (ver cuadro 2.1.). En cifras relativas el incremento entre 2001 y 2006 es del 20%, lo que supone un ritmo de crecimiento anual del 3,1%. Este crecimiento relativo está en la media del litoral malagueño (3%) y algo por encima de la media de la provincia de Málaga (2,57%). Sin duda, la dinámica de las actividades económicas del municipio en estos años y su posición periurbana respecto a Marbella son las causas de este crecimiento de la población empadronada.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJEN (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojen, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJEN (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojen, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Cuadro 4.2: Carga Total de Ojén (Hipótesis “al alza”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	4.370	3.648	3.655	3.908	4.045	4.249
Febrero	3.517	3.417	3.586	3.964	3.554	4.445
Marzo	3.682	3.705	3.916	4.292	4.146	4.381
Abril	3.703	4.033	4.167	4.263	4.215	4.148
Mayo	3.746	3.892	3.987	4.197	4.355	4.413
Junio	3.157	3.741	4.243	4.542	4.349	4.323
Julio	4.026	4.514	4.384	4.754	4.583	4.417
Agosto	3.980	4.352	4.397	4.827	5.141	4.585
Septiembre	3.763	4.055	4.257	4.458	4.601	4.071
Octubre	4.259	4.125	4.366	4.399	4.519	4.366
Noviembre	3.780	4.005	3.981	4.129	4.161	4.098
Diciembre	3.567	3.643	4.226	3.960	4.018	3.936
Media del año	3.796	3.927	4.097	4.308	4.307	4.286

Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elaboración propia

Cuadro 4.3: Carga Total de Ojén (Hipótesis “a la baja”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	5.463	4.560	4.569	4.885	5.056	5.311
Febrero	4.396	4.271	4.482	4.955	4.443	5.556
Marzo	4.602	4.631	4.895	5.365	5.183	5.477
Abril	4.629	5.042	5.208	5.329	5.269	5.185
Mayo	4.682	4.865	4.984	5.247	5.444	5.516
Junio	3.946	4.676	5.304	5.678	5.436	5.404
Julio	5.033	5.642	5.480	5.943	5.728	5.522
Agosto	4.975	5.440	5.496	6.034	6.427	5.731
Septiembre	4.704	5.069	5.322	5.573	5.751	5.088
Octubre	5.323	5.156	5.457	5.498	5.649	5.457
Noviembre	4.725	5.007	4.977	5.162	5.202	5.123
Diciembre	4.459	4.553	5.283	4.950	5.023	4.920
Media del año	4.745	4.909	5.121	5.385	5.384	5.358

Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elaboración propia

Cuadro 4.4: Evolución anual de la carga total de Ojén (%)						
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2001-06
Enero	-16,53	0,19	6,94	3,48	5,06	-2,78
Febrero	-2,84	4,93	10,55	-10,34	25,06	26,38
Marzo	0,61	5,71	9,59	-3,38	5,66	18,99
Abril	8,91	3,31	2,32	-1,13	-1,60	12,01
Mayo	3,89	2,45	5,28	3,77	1,32	17,81
Junio	18,50	13,44	7,04	-4,26	-0,58	36,96
Julio	12,10	-2,87	8,45	-3,61	-3,60	9,71
Agosto	9,34	1,04	9,79	6,51	-10,83	15,19
Septiembre	7,76	4,98	4,71	3,20	-11,52	8,17
Octubre	-3,15	5,85	0,75	2,74	-3,40	2,51
Noviembre	5,96	-0,60	3,72	0,77	-1,52	8,41
Diciembre	2,12	16,03	-6,30	1,47	-2,04	10,35
Media del año	3,46	4,32	5,14	-0,01	-0,50	12,91

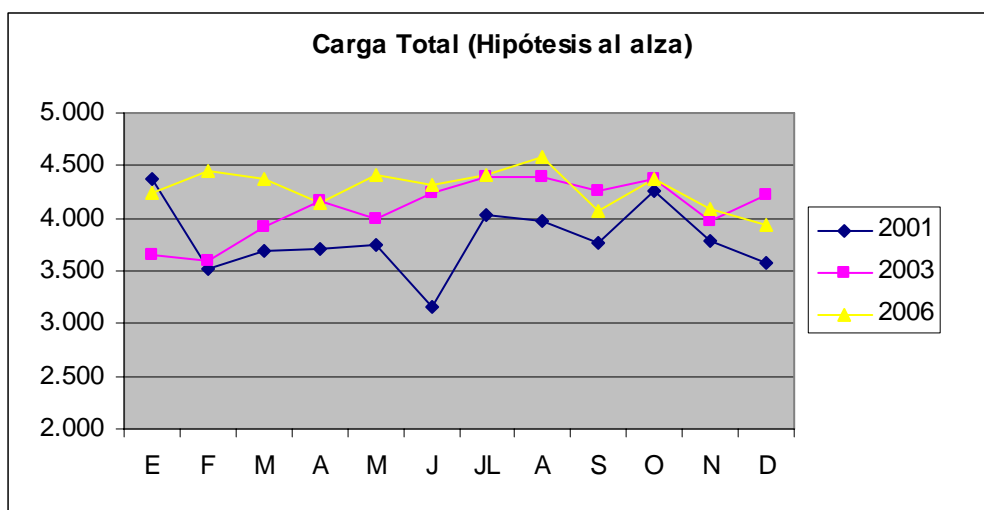
Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elaboración propia

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elaboración propia

Un dato a destacar es la escasa variación mensual de la población que se observa en el periodo de estudio, por supuesto que ello afecta más a la población no empadronada, análisis que se abordara en el próximo apartado, más que en la población empadronada. Tal y como se refleja en cuadro 4.5., hay una tendencia a las estabildad, es por ello que en el 2006 apenas hay diferencias significativas entre el mes con mayor carga (agosto con el 8,6%) y el de menor, (diciembre con 7,6%).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	9,59	7,74	7,43	7,56	7,82	8,26
Febrero	7,72	7,25	7,29	7,67	6,88	8,64
Marzo	8,08	7,86	7,97	8,30	8,02	8,52
Abril	8,13	8,56	8,47	8,25	8,16	8,07
Mayo	8,22	8,26	8,11	8,12	8,43	8,58
Junio	6,93	7,94	8,63	8,79	8,41	8,41
Julio	8,84	9,58	8,92	9,20	8,87	8,59
Agosto	8,74	9,23	8,94	9,34	9,95	8,91
Septiembre	8,26	8,60	8,66	8,62	8,90	7,91
Octubre	9,35	8,75	8,88	8,51	8,74	8,49
Noviembre	8,30	8,50	8,10	7,99	8,05	7,97
Diciembre	7,83	7,73	8,60	7,66	7,77	7,65

Fuente: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elaboración propia

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.

Análisis de la población no-empadronada

El análisis más destacado de este apartado es sin duda la población no-empadronada. Este estrato demográfico son las personas que con distintos fines y medios utilizan el territorio, las infraestructuras y servicios públicos y privados que hay en Ojén pero no están oficialmente empadronadas, entre ellos se encuentran distintas tipologías: (1) los turistas alojados en instalaciones turísticas registradas (oferta reglada) tales como hoteles, apartahoteles y pensiones, la escasa oferta de alojamiento reglado en el área de estudio implica que esta tipología no sea muy abundante tal y como se expone más tarde; (2) los turistas que alquilan casas o van a casas de familiares y amigos, que en Ojén se estiman como muy escasos por la inexistencia de una oferta amplia de viviendas en alquiler; (3) los turistas que tienen una segunda residencia y suelen utilizarla en periodos de descanso (navidad, verano, fines de semana); (4) las personas que pasan la mayoría del año en Ojén (entre seis meses y un año) gracias a tener una vivienda en propiedad y van a su primera residencia oficial esporádicamente. Sin duda esta última es la tipología más frecuente en el área de estudio, generalmente formada por jubilados o rentistas extranjeros (no faltan algunos españoles), incluso pueden existir algunos trabajadores liberados (pueden ejercer su profesión en cualquier lugar del mundo). Tal y como se explico en la metodología, el cálculo de la población no-empadronada parte de la aceptación de distintas hipótesis, explicadas en la metodología, se ha preferido incluir una horquilla con dos cifras que se han denominado “hipótesis al alza” e “hipótesis a la baja”.

Como se indicó con anterioridad, la población no empadronada es muy similar en cifras a la población empadronada en términos generales aunque hay variaciones importantes. En el periodo estival es lógicamente el periodo de mayor número de personas no empadronadas, generalmente en agosto, llegando en el 2005 a contabilizarse entre 3.955-2.670 personas; estas cifras evidencian claramente la importancia de esta tipología de habitantes. Sorprende además, los meses con menos población no empadronada porque son cifras muy considerables, por ejemplo, el mes que menos población tiene el periodo estudiado es febrero de 2005 y alcanza entre 1.994-1.106 personas no-empadronadas frente a los 2.448 residentes en este mismo mes y año. Por tanto podemos afirmar que sin la llegada de turistas la población real de Ojén es casi el doble de la oficial.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Otro análisis de interés para el objetivo de este estudio es la evolución de la población no-empadronada, los datos muestran un ligero aumento en la media anual aunque un crecimiento significativo en algunos meses. La población media del año aumenta entre 4-7%. En una comparación por meses destaca el mes de junio con un incremento en cinco años que oscila entre un 70-56% (pasa de 1.859-1.069 personas a 2.898-1.817, crecimiento anual del 14-7%), así como febrero, marzo y mayo, tal y como se refleja en los cuadros del 4.5 al 4.8. y en los gráficos adjuntos. También hay que destacar que en algunos meses hay un descenso de esta población no empadronada en los meses de enero, septiembre, octubre y noviembre aunque destaca enero con un -4% y -3% anual.

Cuadro 4.6: Población no empadronada (Hipótesis “al alza”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	2.279	1.563	1.402	1.614	1.599	1.758
Febrero	1.429	1.323	1.330	1.664	1.106	1.951
Marzo	1.594	1.598	1.659	1.983	1.693	1.886
Abril	1.616	1.914	1.907	1.943	1.757	1.647
Mayo	1.658	1.753	1.725	1.856	1.895	1.910
Junio	1.069	1.581	1.976	2.190	1.885	1.817
Julio	1.939	2.339	2.111	2.391	2.115	1.909
Agosto	1.893	2.171	2.123	2.454	2.670	2.073
Septiembre	1.677	1.860	1.981	2.076	2.127	1.556
Octubre	2.172	1.908	2.081	1.997	2.042	1.846
Noviembre	1.694	1.771	1.693	1.715	1.680	1.576
Diciembre	1.482	1.402	1.936	1.532	1.532	1.411
Media del año	1.709	1.765	1.827	1.951	1.842	1.778

Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. propia

Cuadro 4.7: Población no empadronada (Hipótesis “a la baja”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	3.372	2.475	2.316	2.591	2.610	2.820
Febrero	2.308	2.178	2.226	2.655	1.994	3.062
Marzo	2.515	2.524	2.638	3.056	2.730	2.981
Abril	2.542	2.922	2.949	3.009	2.811	2.684
Mayo	2.595	2.726	2.722	2.905	2.984	3.013
Junio	1.859	2.516	3.037	3.325	2.972	2.898
Julio	2.946	3.468	3.207	3.579	3.260	3.013
Agosto	2.888	3.259	3.222	3.660	3.955	3.220
Septiembre	2.617	2.874	3.045	3.190	3.277	2.574
Octubre	3.237	2.939	3.172	3.097	3.172	2.937
Noviembre	2.639	2.772	2.688	2.747	2.720	2.600
Diciembre	2.374	2.313	2.992	2.522	2.536	2.395
Media del año	2.658	2.747	2.851	3.028	2.919	2.850

Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. Propia

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.





Cuadro 4.8: Evolución anual de la población no empadronada (Hipótesis “al alza”) %						
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2001-06
Enero	-31,44	-10,30	15,16	-0,98	9,98	-22,87
Febrero	-7,41	0,49	25,12	-33,53	76,42	36,52
Marzo	0,24	3,79	19,55	-14,60	11,35	18,29
Abril	18,45	-0,35	1,89	-9,55	-6,27	1,96
Mayo	5,71	-1,59	7,59	2,10	0,78	15,16
Junio	47,83	25,02	10,79	-13,91	-3,62	69,89
Julio	20,62	-9,77	13,27	-11,53	-9,73	-1,56
Agosto	14,70	-2,22	15,57	8,81	-22,34	9,53
Septiembre	10,96	6,46	4,80	2,46	-26,84	-7,20
Octubre	-12,16	9,03	-4,02	2,25	-9,59	-15,03
Noviembre	4,55	-4,41	1,32	-2,04	-6,22	-6,97
Diciembre	-5,41	38,06	-20,87	0,02	-7,92	-4,83
Media del año	3,32	3,49	6,80	-5,61	-3,45	4,08



Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. propia

Cuadro 4.9: Evolución anual de la población no empadronada (Hipótesis “a la baja”) %						
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2001-06
Enero	-26,61	-6,43	11,92	0,70	8,07	-16,36
Febrero	-5,67	2,23	19,26	-24,87	53,54	32,66
Marzo	0,38	4,50	15,86	-10,66	9,19	18,55
Abril	14,98	0,91	2,04	-6,57	-4,52	5,62
Mayo	5,05	-0,15	6,74	2,70	0,98	16,12
Junio	35,38	20,71	9,48	-10,62	-2,51	55,90
Julio	17,71	-7,53	11,62	-8,90	-7,58	2,29
Agosto	12,85	-1,13	13,60	8,05	-18,60	11,48
Septiembre	9,81	5,94	4,77	2,72	-21,46	-1,68
Octubre	-9,20	7,92	-2,38	2,42	-7,38	-9,26
Noviembre	5,05	-3,03	2,21	-0,98	-4,43	-1,46
Diciembre	-2,58	29,39	-15,73	0,59	-5,59	0,87
Media del año	3,37	3,78	6,21	-3,62	-2,36	7,23

Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. propia

Respecto a las variaciones anuales, lo que se conoce en las zonas turísticas como estacionalidad, el municipio tiene una situación muy variable, características que no es habitual en las zonas turísticas, es cierto que hay cierta estacionalidad en verano, pero algunos años (2001, 2003 y 2006) que apenas hay oscilaciones entre las distintas épocas del año, mientras que otros (2002, 2004 y 2005) donde si hay estacionalidad. Las causas son diversas, no posee una plaza de alojamiento hotelera destacada, tan solo 178 plazas en el año 2006, no hay un turismo de segunda residencia predominante y, por último, lo que destaca es un conjunto de personas, al que se les puede denominar migrantes jubilados, que prácticamente viven el municipio aunque con periodos de retorno a sus países o zonas de origen, aunque este hecho es irregular y no marca una pauta común tal

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SPECTIVA. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.
 Ojén, 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SPECTIVA. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.



y como se observa en el gráfico adjunto; esta característica hace que en Ojén la gestión del territorio sea más compleja de lo habitual. A destacar en primer lugar la estacionalidad, con un predominio significativo durante los meses de verano sobre el resto del año. Como no podía ser de otra manera siempre destaca agosto con los valores más elevados de población (12-9,2% de la población no empadronada).

Cuadro 4.10: Índice de estacionalidad (hipótesis “al alza”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	11,12	7,38	6,39	6,90	7,23	8,24
Febrero	6,97	6,25	6,07	7,11	5,00	9,14
Marzo	7,78	7,54	7,57	8,47	7,66	8,84
Abril	7,88	9,03	8,70	8,30	7,95	7,72
Mayo	8,09	8,27	7,87	7,93	8,57	8,95
Junio	5,22	7,46	9,02	9,35	8,53	8,51
Julio	9,46	11,04	9,63	10,21	9,57	8,95
Agosto	9,23	10,25	9,68	10,48	12,08	9,72
Septiembre	8,18	8,78	9,03	8,87	9,62	7,29
Octubre	10,60	9,01	9,49	8,53	9,24	8,65
Noviembre	8,26	8,36	7,72	7,33	7,60	7,38
Diciembre	7,23	6,62	8,83	6,54	6,93	6,61

Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. propia

Cuadro 4.11 Índice de estacionalidad (hipótesis “a la baja”)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	10,57	7,51	6,77	7,13	7,45	8,25
Febrero	7,24	6,61	6,51	7,31	5,69	8,96
Marzo	7,89	7,66	7,71	8,41	7,80	8,72
Abril	7,97	8,86	8,62	8,28	8,03	7,85
Mayo	8,14	8,27	7,95	7,99	8,52	8,81
Junio	5,83	7,63	8,88	9,15	8,49	8,47
Julio	9,24	10,52	9,37	9,85	9,31	8,81
Agosto	9,06	9,89	9,42	10,07	11,29	9,41
Septiembre	8,21	8,72	8,90	8,78	9,36	7,53
Octubre	10,15	8,92	9,27	8,52	9,06	8,59
Noviembre	8,27	8,41	7,86	7,56	7,77	7,60
Diciembre	7,44	7,02	8,75	6,94	7,24	7,00

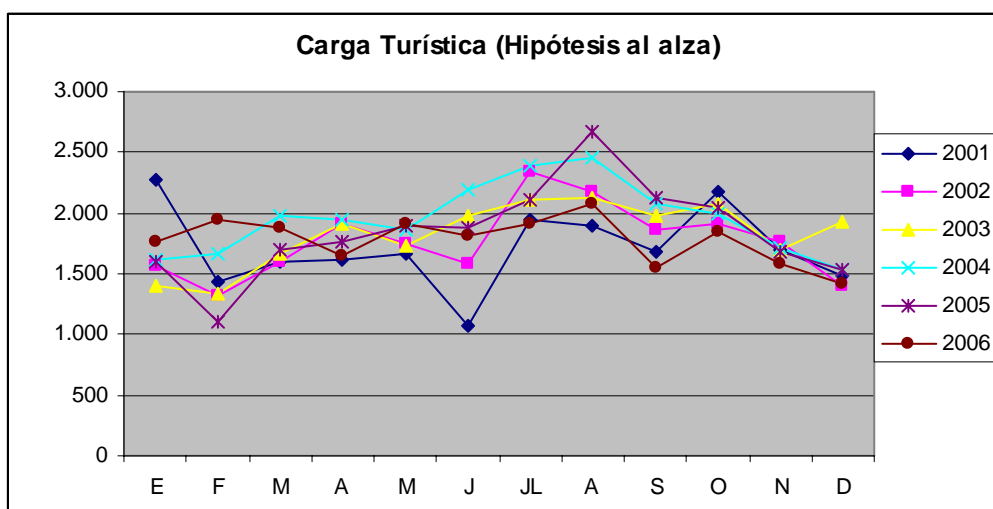
Fuente: Ayuntamiento y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Elab. propia

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.





Las características antes nombradas nos llevo a intentar poder distinguir entre los turistas que utilizan medios reglados y la población no empadronada que utiliza viviendas; el interés de aproximarnos a esta diferenciación en la población real de Ojén se solventó con la inclusión de tres nuevos conceptos: los *turistas en hoteles*, *turistas en hoteles al 100%* y *población no empadronada alojada en vivienda*.

Los *turistas en hoteles* se realiza relacionando la capacidad de alojamiento reglada de Ojén con el grado de ocupación de los hoteles en la Costa del Sol Occidental (ver metodología). Los *turistas en hoteles al 100%* asumen una hipótesis más “conservadora” es que los hoteles durante todo el año están llenos. La diferencia entre los turistas y la población no empadronada sería la población no registrada que utiliza la vivienda como forma de alojamiento. Estos cálculos interesan mucho para conocer el nivel medio de ocupación de las viviendas secundarias, poder proyectar las viviendas que precisa el municipio según la población real (ver capítulo siete) y, por último, para demostrar la destacada importancia de los denominados migrantes jubilados.

Los cuadros 4.12 hasta 4.15 muestran las cifras resultantes de los cálculos antes explicados y con ello se refuerzan las conclusiones antes nombradas, el importante peso de la población no empadronada que vive en casas, tanto que en la hipótesis B, la más “conservadora” (*turistas en hoteles al 100%* e hipótesis “a la baja”) el mes que menos población no empadronada de todo el periodo de estudio (enero 2000) llega al 80% de la población residente empadronada.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.) Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.) Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Cuadro 4.12: Población no empadronada de la hipótesis A (“al alza” menos los turistas en hoteles al 100%)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	3.261	2.364	2.197	2.416	2.474	2.642
Febrero	2.197	2.067	2.107	2.480	1.858	2.884
Marzo	2.404	2.413	2.519	2.881	2.594	2.803
Abril	2.431	2.811	2.830	2.834	2.675	2.506
Mayo	2.484	2.615	2.603	2.730	2.848	2.835
Junio	1.748	2.405	2.918	3.150	2.836	2.720
Julio	2.835	3.357	3.088	3.404	3.124	2.835
Agosto	2.777	3.148	3.103	3.485	3.819	3.042
Septiembre	2.506	2.763	2.926	3.015	3.141	2.396
Octubre	3.126	2.828	3.053	2.922	3.036	2.759
Noviembre	2.528	2.661	2.569	2.572	2.584	2.422
Diciembre	2.263	2.202	2.873	2.347	2.400	2.217
Media anual	2.547	2.636	2.732	2.853	2.783	2.672

Fuente: Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental e IEA. Elab. propia

Cuadro 4.13: Población no empadronada de la hipótesis B (“a la baja” menos los turistas en hoteles al 100%)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	2.168	1.452	1.283	1.439	1.463	1.580
Febrero	1.318	1.212	1.211	1.489	970	1.773
Marzo	1.483	1.487	1.540	1.808	1.557	1.708
Abril	1.505	1.803	1.788	1.768	1.621	1.469
Mayo	1.547	1.642	1.606	1.681	1.759	1.732
Junio	958	1.470	1.857	2.015	1.749	1.639
Julio	1.828	2.228	1.992	2.216	1.979	1.731
Agosto	1.782	2.060	2.004	2.279	2.534	1.895
Septiembre	1.566	1.749	1.862	1.901	1.991	1.378
Octubre	2.061	1.797	1.962	1.822	1.906	1.668
Noviembre	1.583	1.660	1.574	1.540	1.544	1.398
Diciembre	1.371	1.291	1.817	1.357	1.396	1.233
Media anual	1.598	1.654	1.708	1.776	1.706	1.600

Fuente: Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental e IEA. Elab. Propia

Cuadro 4.14: Población no empadronada de la hipótesis C (“al alza” menos los turistas en hoteles)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	3.323	2.430	2.267	2.520	2.550	2.747
Febrero	2.245	2.118	2.164	2.565	1.927	2.979
Marzo	2.439	2.482	2.567	2.959	2.656	2.882
Abril	2.462	2.848	2.867	2.908	2.739	2.573
Mayo	2.517	2.649	2.638	2.800	2.901	2.901
Junio	1.767	2.432	2.945	3.204	2.877	2.765
Julio	2.853	3.378	3.112	3.449	3.157	2.875
Agosto	2.789	3.165	3.120	3.518	3.844	3.071
Septiembre	2.526	2.785	2.954	3.068	3.178	2.446
Octubre	3.165	2.867	3.096	2.993	3.093	2.835
Noviembre	2.579	2.715	2.635	2.671	2.659	2.522
Diciembre	2.330	2.268	2.947	2.450	2.485	2.317
Media anual	2.581	2.673	2.773	2.924	2.837	2.763

Fuente: Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental e IEA. Elab. propia

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CERTECO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



Cuadro 4.15: Población no empadronada de la hipótesis D (“a la baja” menos los turistas en hoteles)						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Enero	2.231	1.518	1.353	1.543	1.539	1.685
Febrero	1.366	1.264	1.267	1.574	1.038	1.868
Marzo	1.518	1.555	1.588	1.887	1.619	1.787
Abril	1.536	1.840	1.826	1.842	1.685	1.536
Mayo	1.580	1.676	1.642	1.751	1.812	1.797
Junio	978	1.497	1.884	2.069	1.790	1.684
Julio	1.846	2.250	2.016	2.261	2.011	1.770
Agosto	1.794	2.077	2.021	2.311	2.559	1.925
Septiembre	1.585	1.771	1.890	1.953	2.027	1.428
Octubre	2.100	1.835	2.004	1.894	1.963	1.744
Noviembre	1.634	1.713	1.639	1.639	1.619	1.498
Diciembre	1.439	1.357	1.890	1.460	1.481	1.333
Media anual	1.632	1.691	1.749	1.847	1.760	1.692

Fuente: Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental e IEA. Elab. propia

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



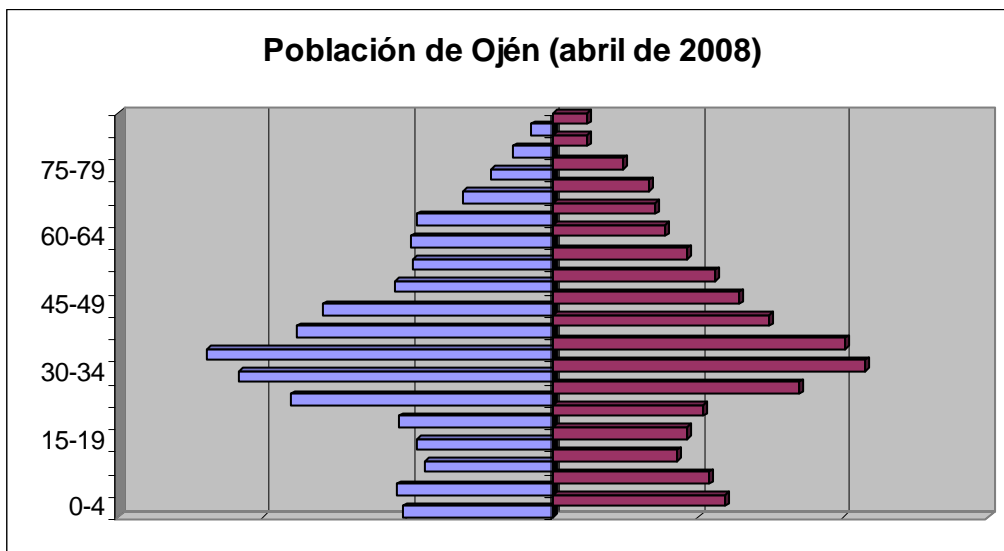
5. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN OJÉN

El objetivo es proyectar la población empadronada teniendo en cuenta varias hipótesis que nos ofrezcan una horquilla de mínimos y máximos entre los que señalaremos las hipótesis más probables. En concreto vamos a realizar:

- Proyección en ausencia de migraciones
- Proyecciones considerando la continuación de las migraciones y dentro de ellas dos hipótesis en función del periodo de partida considerado

Observaciones metodológicas

- La población de partida ha sido la población por año de edad y sexo del Padrón Municipal a 1 de abril de 2008. En esa fecha Ojén registraba 3.897 habitantes, cantidad que se puede calificar como población pequeña para hacer observaciones en subgrupos, porque en estos subgrupos sucesos anecdóticos hacen variar puntualmente los signos y las magnitudes, y solo en el medio o largo plazo es donde se pueden analizar los procesos en estos subgrupos de poblaciones pequeñas. Ello nos ha obligado en determinados momentos a adoptar medidas que iremos señalando.
- los años horizonte de la proyección ha sido 2016 y 2024 por lo que se ha proyectado en saltos anuales.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



I. Proyección en ausencia de migraciones

Es la hipótesis menos probable pero la llevaremos a cabo para mostrar esa hipotética situación como la menos favorable al crecimiento

Metodología: por componentes por edad y sexo

Hipótesis respecto a la mortalidad. Aunque nos encontramos en un proceso de prolongación de las expectativas de vida es un proceso muy lento que en el medio plazo de ocho y dieciséis años lo podemos obviar y considerar la hipótesis menos favorable que es el mantenimiento de las condiciones de mortalidad actual.

Para medir las condiciones de mortalidad actual debemos de utilizar las tasas de mortalidad por edad y sexo de la provincia de Málaga en el último año con datos publicados (2006). Utilizar los datos de la provincia en lugar de los datos de Ojén obedece a la cautela aconsejable cuando se trabaja con subgrupos de poblaciones pequeñas en los que los sucesos demográficos ofrecen distorsiones temporales, y utilizarlos para una proyección supone prolongar en el tiempo una distorsión temporal; mucho más cuando hemos dividido a esta población en 18 grupos quinquenales de edad a los hombres y 18 grupos a las mujeres, es decir, 36 subgrupos en total. La normalidad en el comportamiento de estos subgrupos en poblaciones pequeñas solo se obtienen en el medio y largo plazo. Es decir que para medir bien las tasas de mortalidad por edad y sexo de la población de Ojén debíamos de obtener la media de una larga serie de años y utilizar por lo tanto valores con una cierta antigüedad.

Hemos creído más adecuado utilizar las pautas de mortalidad por edad y sexo del conjunto de la población de la provincia de Málaga en 2006 pues, aunque dentro de la provincia se dan valores muy diferentes de las tasas brutas de mortalidad, en realidad esas diferencias obedecen fundamentalmente a las diferentes composiciones por edad y, afortunadamente, las tasas específicas de mortalidad por edad no varían sustancialmente entre unos lugares y otros.

Hemos construido las tablas de mortalidad de los hombres y de las mujeres por grupos quinquenales de edad para obtener las probabilidades perspectivas de paso. A partir de estas probabilidades perspectivas quinquenales hemos calculado las anuales y con ellas hemos proyectado la población de Ojén en ausencia de migraciones.

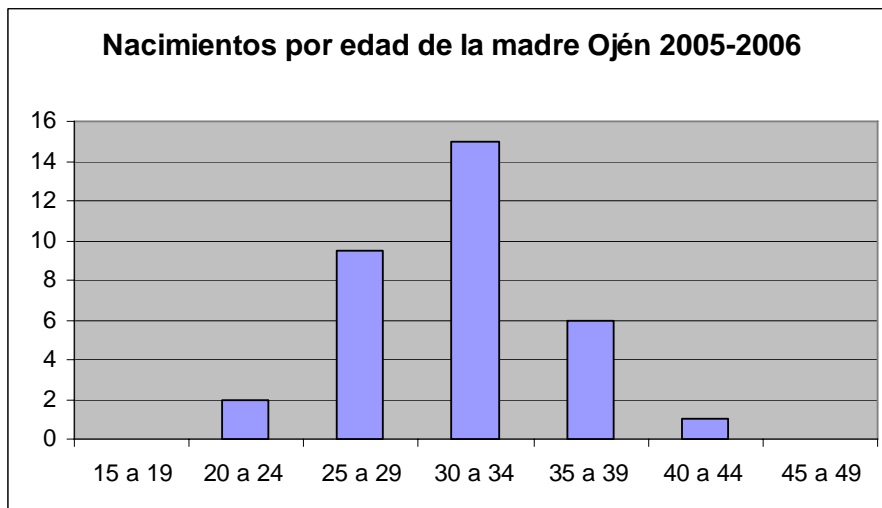
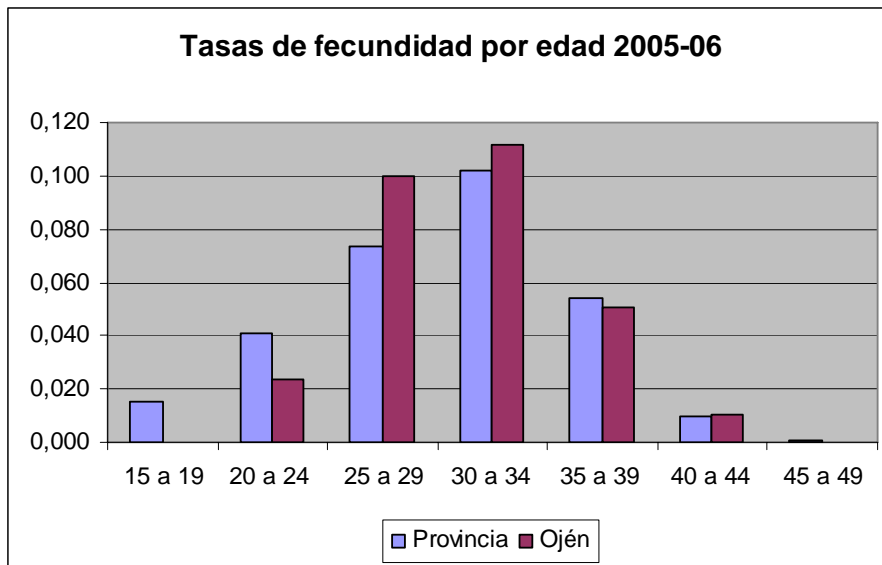
Hipótesis para el cálculo de los nacimientos: mantenimiento de las tasas de fecundidad por edad producidas en Ojén durante los dos últimos años publicados (2005 y 2006).

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.





Respecto a la fecundidad hemos utilizado la producida en Ojén porque en las pautas de fecundidad, como podemos observar en el gráfico adjunto, si se pueden producir diferencias entre unos lugares y otros puesto que obedece a opciones personales en las que pueden influir muchos factores: situación laboral, posibilidad o no de emancipación, si se ha inmigrado o es autóctono, circunstancias de los inmigrantes (duración de la estancia, proyecto migratorio, existencia o no de redes de apoyo, etc.). Además cuenta con una compartimentación del fenómeno en pocos grupos, solo siete grupos, con lo que la aleatoriedad que puede producirse en las poblaciones pequeñas la hemos tratado de solventar utilizando los nacimientos medios producidos en los dos últimos años publicados: 2005 y 2006. Las mujeres de Ojén han presentado unas pautas de fecundidad acorde con los procesos actuales de retraso de la edad media de la

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



maternidad de tal manera que en estos años en la provincia la edad media de la maternidad era de 30,8 años mientras que en Ojén se situaba en 31,7 años.

Esta proyección nos muestra como sin el aporte de nuevos habitantes en la inmigración, solo por la influencia de la estructura por edad muy rejuvenecida con que cuenta en la actualidad, la población de Ojén experimentaría un leve crecimiento hasta 2015 y desde esa fecha se inicia una leve pérdida. Este cambio de signo obedece a que desde ese año van a ir llegando a las edades de máxima fecundidad, 25 a 35 años, generaciones cada vez menores por lo que, a pesar de que se mantengan las pautas de fecundidad entre estas mujeres, irán disminuyendo el número de nacimientos. Por el contrario las defunciones seguirán el proceso que traían desde los años noventa de ligero incremento. Es decir, si se interrumpe la inmigración van a seguir creciendo las defunciones y van a disminuir los nacimientos porque llegarán muy pocas mujeres a las edades de máxima fecundidad; el resultado es que en ausencia de migraciones, con el mantenimiento de la mortalidad y la fecundidad a los niveles actuales, supondrán el leve crecimiento de la población empadronada en Ojén hasta contar con 38 habitantes más en 2016 para a continuación ir descendiendo hasta contar con 86 habitantes menos en 2024..

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Cuadro 5.1 Proyección de la población empadronada en Ojén en ausencia de migraciones									
Edad	Población de partida 2.008			Proyección 2.016			Proyección 2.024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14	299	312	611	330	327	657	273	258	531
15 a 39	835	781	1616	604	568	1172	487	493	980
40 a 64	639	558	1197	830	747	1576	913	822	1734
65 y más	242	231	473	264	266	530	289	316	605
Total	2015	1882	3897	2028	1907	3935	1962	1889	3850
0 a 14	18,2	16,3	15,7	16,3	17,1	16,7	13,9	13,6	13,8
15 a 39	31,7	36,2	41,5	29,8	29,8	29,8	24,8	26,1	25,5
40 a 64	34,6	35,4	30,7	40,9	39,2	40,1	46,5	43,5	45,0
65 y más	15,5	12,2	12,1	13,0	13,9	13,5	14,7	16,7	15,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Ojén 2016 en ausencia de migraciones

Ojén 2024 en ausencia de migraciones

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia

Si el número de habitantes no va a cambiar sustancialmente, sin embargo si se van a producir cambios en su composición pues la falta de llegada de adultos que venían en la inmigración con sus hijos o que los iban a tener después aquí, determinaría el estrechamiento paulatino de la base de la pirámide y por tanto un claro proceso de envejecimiento pues se van reduciendo los grupos de niños y de adultos jóvenes, y solo se incrementan el número y la proporción de adultos mayores y de ancianos, sobre todo entre las mujeres debido a su mayor supervivencia. Esta mayor supervivencia femenina haría que la población del municipio a la vez que envejece experimente una clara feminización pasando la sex ratio de 107,1 hombres por cien mujeres en 2008, a 106,4 en 2016, y a 103,9 hombres por cien mujeres en 2024.

II Proyecciones considerando la continuación de las migraciones.

Metodología: por relación de cohortes por edad y sexo. En poblaciones pequeñas es la metodología aconsejada pues considerar los componentes por separado de mortalidad y migraciones en 36 grupos de edad (18 de hombres y 18 de mujeres) supone prolongar en el tiempo distorsiones episódicas o introducir unas probabilidades totalmente subjetivas al tratar de eliminar dichas distorsiones.

Hipótesis respecto a la fecundidad: mantenimiento de las pautas de fecundidad por edad de 2005-2006, es decir que el número de nacimientos dependerá del número de mujeres en edad de mayor o menor fecundidad. Demográficamente siempre se plantea como edad fecunda de la mujer la comprendida entre los 15 y los 49 años sin embargo la fecundidad real hoy día se concentra mayoritariamente entre los 25 y los 35 años. Esta limitación de las edades realmente fecundas y las grandes variaciones de todas las pirámides españolas y de la pirámide de Ojén en particular originan que aunque se mantengan las mismas pautas de fecundidad cabe esperar cambios en el número de nacimientos; en concreto cabe esperar la paulatina llegada de menos mujeres a la edad de máxima fecundidad y por lo tanto proporcionalmente menos nacimientos.

Hipótesis respecto a la mortalidad y las migraciones por edad y sexo: Hemos considerado dos hipótesis:

Hipótesis A: mantenimiento de los niveles y procesos que han tenido lugar entre 2002 y 2007 por los siguientes motivos:

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 23 de noviembre de 2008.



- 1) Dada la metodología utilizada y dada la posible consideración administrativa de los resultados de estas proyecciones hemos querido tener en cuenta para medir los procesos datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística por lo que nos hemos quedado en el 1 de enero de 2007 (último Padrón oficial publicado por el I.N.E.)
- 2) Ya tuvimos ocasión de comprobar que en este periodo se recoge el cambio de la población de Ojén hacia un nuevo orden demográfico. El periodo elegido de 2002-2007 para calcular los coeficientes de crecimiento por cohortes que vamos a aplicar hasta 2024 supone por lo tanto el mantenimiento de las migraciones a un nivel ralentizado respecto a la fuerte aceleración producida desde enero de 2007.



Estos coeficientes de crecimiento nos indican que la inmigración ha venido paliando las defunciones que se hayan podido producir y con el paso del tiempo en lugar de disminuir las generaciones se ven engrosadas, aumentadas por inmigrantes hasta los 65 años en los hombres y en las mujeres.

Hemos mantenido las diferencias que nos han aparecido en la inmigración de hombres y mujeres de más de 15 años porque pueden obedecer a diferentes pautas migratorias, pero no hemos mantenido las diferencias que nos han aparecido en la inmigración de niños según su sexo pues en este caso no obedece a pautas migratorias: los niños vienen en el seno familiar y no responden a ninguna selectividad migratoria por sexos, las diferencias entre sexos solo pueden obedecer a rasgos episódicos en poblaciones pequeñas que hemos procedido a ignorar por lo que hemos calculado y hemos aplicado las probabilidades medias para los chicos y chicas menores de 15 años.



Hipótesis B: mantenimiento de los niveles y procesos que han tenido lugar entre 1998 y 2008. En esta segunda proyección hemos querido recoger las características que ha tenido la fuerte inmigración producida en el último año, pero resulta impensable que continúe la inmigración al mismo ritmo producido en 2007 por varios motivos:

- 1) En las pirámides de todas las poblaciones españolas se hace palpable un fuerte entrante entre las generaciones nacidas a partir de 1975, es decir entre las generaciones que hoy tienen menos de 33 años, por lo que resulta previsible que aunque continúen los mismos factores de atracción en Ojén o de rechazo en los puntos de donde salieron, proporcionalmente deben de llegar menos adultos jóvenes españoles.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (C.O.) Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2011.
 Ojén, 19 de abril de 2011.
 LA SECRETARIA

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (C.O.) Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.
 LA SECRETARIA

- 2) Respecto a los extranjeros y a la vista de la gran cantidad de no comunitarios que han venido y sobre todo a la vista de su estructura por edad que demuestra la llegada de adultos que vienen a trabajar; cabe suponer que la situación de ralentización de la construcción va a suponer un freno a la llegada de esta migración internacional de adultos.

Por ello hemos tenido en cuenta las características y la evolución a 2008, pero ralentizándolo en una perspectiva de diez años; es decir, hemos considerado el crecimiento producido de 1998 a 2008.

Cuadro 5.2 Proyección de la población empadronada en Ojén considerando la continuación de las migraciones Hipótesis A: mantenimiento de los procesos producidos de 2002 a 2007									
Edad	Población de partida 2.008			Proyección 2.016			Proyección 2.024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14	299	312	611	527	522	1049	700	670	1370
15 a 39	835	781	1616	863	957	1820	1068	1245	2313
40 a 64	639	558	1197	1086	1098	2184	1621	1889	3510
65 y más	242	231	473	289	287	577	348	388	736
Total	2015	1882	3897	2765	2865	5630	3738	4192	7930
0 a 14	18,2	16,3	15,7	19,1	18,2	18,6	18,7	16,0	17,3
15 a 39	31,7	36,2	41,5	31,2	33,4	32,3	28,6	29,7	29,2
40 a 64	34,6	35,4	30,7	39,3	38,3	38,8	43,4	45,1	44,3
65 y más	15,5	12,2	12,1	10,5	10,0	10,2	9,3	9,2	9,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

2016 Ojén según procesos hasta 2007

2024 Ojén según procesos hasta 2007

Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia

Tal y como viene sucediendo desde 2002 lo más probable es que en los próximos años continúe la inmigración que seguirá siendo la máxima responsable del crecimiento de la población de Ojén directamente por el aporte de nuevos habitantes e indirectamente por los hijos de esos adultos que llegan.

Si estas migraciones se producen conforme a los procesos que han tenido lugar de 2002 a 2007 significarán un crecimiento de la población de Ojén de 1.733 habitantes más en 2016 y de 4.033 habitantes más en 2024. Pero además del crecimiento la continuación

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.
 Ojén, 18 de abril de 2011.
 LA SECRETARIA

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.
 Ojén, 25 de noviembre de 2008.
 LA SECRETARIA

de la inmigración va a representar un considerable cambio en la estructura por edad que va a continuar el proceso de rejuvenecimiento al aumentar los niños y los adultos más que los ancianos; no obstante entre los adultos el paso de los años hará que basculen a tener más peso los grupos de más edad.

Cuadro 5.3 Proyección de la población empadronada en Ojén considerando la continuación de las migraciones Hipótesis B: mantenimiento de los procesos producidos de 1998 a 2008									
Edad	Población de partida 2.008			Proyección 2.016			Proyección 2.024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 a 14	299	312	611	614	609	1223	957	919	1876
15 a 39	835	781	1616	1160	1172	2331	1786	1948	3734
40 a 64	639	558	1197	1325	1176	2500	2499	2218	4717
65 y más	242	231	473	268	252	521	357	369	727
Total	2015	1882	3897	3367	3209	6576	5599	5454	11053
0 a 14	18,2	16,3	15,7	18,2	19,0	18,6	17,1	16,8	17,0
15 a 39	31,7	36,2	41,5	34,5	36,5	35,5	31,9	35,7	33,8
40 a 64	34,6	35,4	30,7	39,3	36,6	38,0	44,6	40,7	42,7
65 y más	15,5	12,2	12,1	8,0	7,9	7,9	6,4	6,8	6,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

2016 Ojén según procesos a 2008

2024 Ojén según procesos a 2008

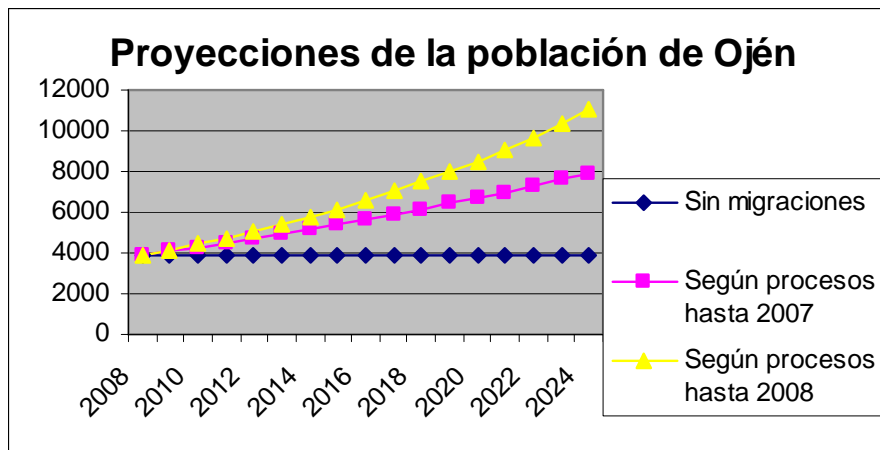
Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia

Si estas migraciones se producen conforme a los procesos que han tenido lugar entre 1998 y 2008 significarán un mayor crecimiento de la población de Ojén con 2.679 habitantes más en 2016 y 7.156 habitantes más en 2024. El proceso de rejuvenecimiento va a ser también mayor pues la mayor llegada de inmigrantes va a mantener el peso de los adultos jóvenes en la pirámide.

En el futuro inmediato puede haber mayor o menor intensidad de la inmigración pero en todas las pirámides proyectadas se mantiene la sex ratio y permanecen como generaciones testimonio los grupos que en 2008 tenían de 30 a 40 años, que en 2016 tienen aproximadamente de 35 a 45 años y en 2024 y en 2024 de 45 a 55. Permanecen

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.
 Ojén, 19 de abril de 2011.
 LA SECRETARIA

como generaciones testimonio porque después de 2008 no van a llegar tantos adultos jóvenes españoles ni extranjeros debido a que, como decíamos en las hipótesis de proyección, en las pirámides de todas las poblaciones españolas se hace palpable un fuerte entrante entre las generaciones nacidas a partir de 1975, es decir entre las generaciones que hoy tienen menos de 33 años, por lo que resulta previsible que aunque continúen los mismos factores de atracción en Ojén o de rechazo en los puntos de donde salieron, proporcionalmente deben de llegar menos adultos jóvenes españoles.

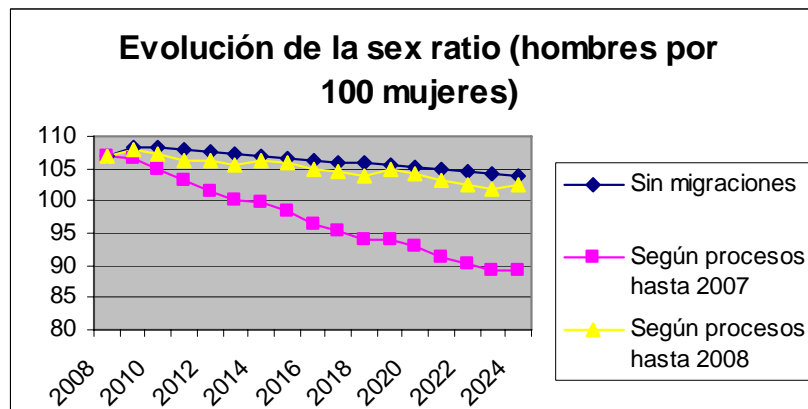


Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Respecto a los extranjeros y a la vista de la gran cantidad de no comunitarios que han venido y sobre todo a la vista de su estructura por edad que demuestra la llegada de adultos que vienen a trabajar; cabe suponer que la situación de ralentización de la construcción va a suponer un freno a la llegada de esta migración internacional de adultos.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y TAMAÑO DE LOS HOGARES

La población tiende a agruparse para muchas de sus actividades: para estudiar, para trabajar, para el ocio, etc. Entre esas agrupaciones nos interesan especialmente los hogares pues estos hogares van a determinar la demanda y la ocupación de viviendas ⁷.

	Población	Hogares	Tamaño medio
1900	1674	442	3,79
1910	1291	353	3,66
1920	1969	449	4,39
1930	2045	484	4,23
1940	2077	450	4,62
1950	1977	412	4,80
1960	1887	441	4,28
1970	1940	520	3,73
1981	2038	616	3,31
1991	1995	634	3,15
2001	2041	742	2,75

Fuente: Censos I.N.E. Elaboración propia

Los datos sobre los hogares los arroja únicamente la encuesta censal. Desde 1950 pero sobre todo desde 1991 en Ojén, como en el resto de las poblaciones españolas, ha aumentado considerablemente el número de hogares y ha disminuido su tamaño medio⁸ debido a la suma de una serie de factores cuyo peso ha variado de unos lugares a otros:

- Un factor muy importante ha sido la fuerte disminución de la fecundidad que ha normalizado como familias medias las que tienen uno o dos hijos; cada vez más parejas dejan de tener el tercer o cuarto hijo
- El envejecimiento por la prolongación de las expectativas de vida prolonga la duración de los hogares en la fase llamada de “nido vacío” o en la fase de viudez,

⁷ El Instituto Nacional de Estadística entiende por *hogar* la persona o grupo de personas que residen habitualmente en una misma vivienda

⁸ Ojén ha seguido una evolución muy similar a la experimentada por la provincia de Málaga donde el tamaño medio de los hogares ha pasado de 3,38 en 1991 a 2,96 en 2001

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
 CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
 CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



hogares compuestos por una pareja de ancianos o por la viuda, es decir hace que se incremente el número de hogares compuesto por dos y sobre todo por una persona

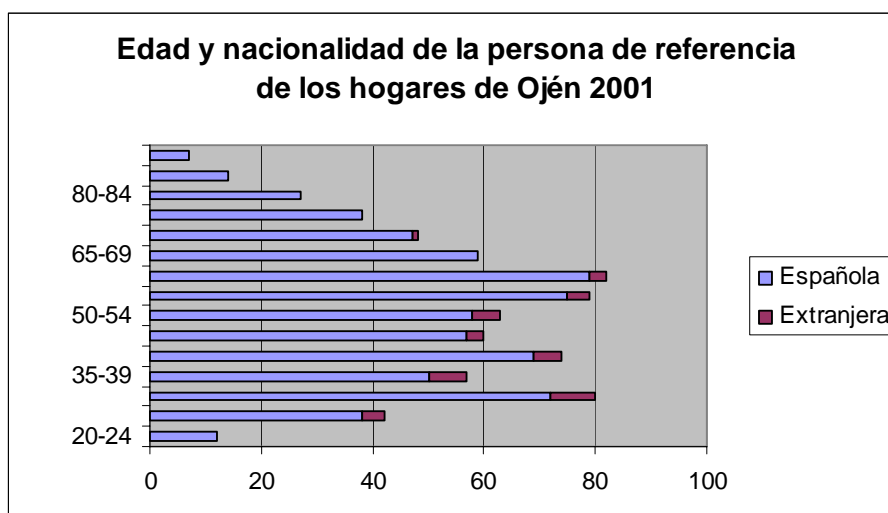
- La extensión de las separaciones y divorcios van a dividir en dos lo que inicialmente constituía un hogar y al menos temporalmente se convierte en un hogar monoparental de padre o madre con hijos, y un hogar unipersonal.

Todos estos factores deben de haber influido en Ojén para disminuir el tamaño medio de los hogares de 3,15 en 1991 a 2,75 en 2001 y se le ha sumado la llegada de extranjeros pues este colectivo presentaba en el Censo de 2001 un tamaño medio de sus hogares (2,5) inferior al tamaño medio de los hogares de españoles (2,76)⁹.

	Total	Españoles	Extranjeros
Población	2.041	1.941	100
Hogares	742	702	40
Tamaño medio	2,75	2,76	2,50
Edad media persona de referencia	53,4	54,0	43,5

Fuente: Censo 2001. I.N.E. Elaboración propia

El hecho de que los extranjeros tuvieran en 2001 un tamaño medio del hogar más reducido no se debía como ocurre en otros municipios de Málaga a que sean hogares más envejecidos:



⁹ Hemos calculado el tamaño medio de los hogares para los colectivos de españoles y extranjeros en 2.001 considerando la hipótesis más probable: que aquellos hogares en los que la persona de referencia es extranjera está compuesto por extranjeros y a la inversa los hogares con persona de referencia española está compuesto por españoles. La consideramos la hipótesis más probable porque los casos diferentes (hogares con persona de referencia española y compuestos por extranjeros, y viceversa) son muy pocos y se producen casi por igual en uno y otro sentido, y por lo tanto se anulan.

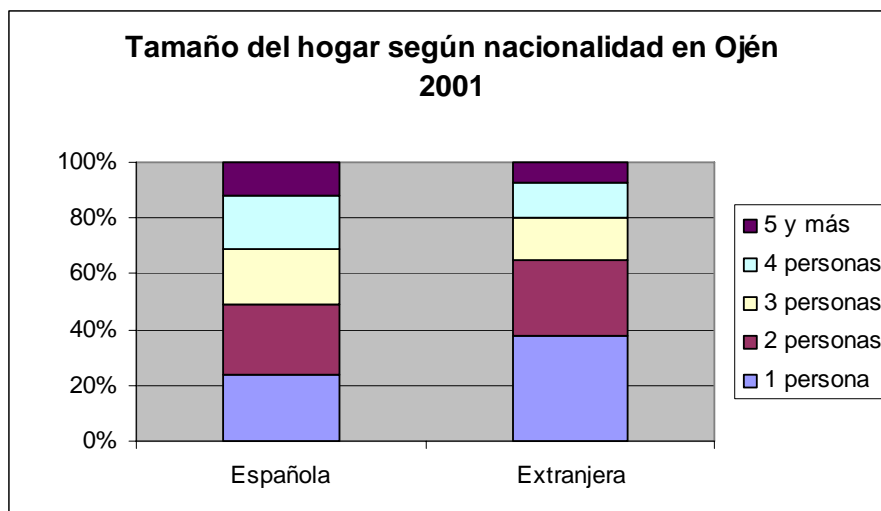
Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

LA SECRETARIA

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA

Las *personas principales*¹⁰ o personas de referencia de los hogares de nacionalidad extranjera eran mayoritariamente adultos que tenían en 2001 una edad media de 43,5 años, mientras que las personas de referencia de los hogares de nacionalidad española eran en gran medida adultos y ancianos que elevan la edad media a 54 años. Es decir los hogares con persona de referencia extranjera eran en mayor medida hogares compuestos por una o dos personas adultas (un 65 %), mientras que los hogares con persona de referencia española eran en mayor medida hogares compuestos por padre y/o madre con los hijos no emancipados conviviendo todavía en el mismo hogar, es decir hogares de mayor tamaño medio: más de la mitad estaban compuestos por tres o más personas.



Dada la importancia que tiene la estructura por edad en el tamaño y por lo tanto en el número de hogares, para poder calcular el número de hogares existentes en la actualidad y para poder evaluar cuantos hogares pueden formar las poblaciones que proyectaremos a 2016 y 2024 debemos de tener en cuenta su composición por edad.

La forma de tener en cuenta la influencia de los cambios de la estructura por edad en el tamaño medio de los hogares es mediante las tasas de jefatura del hogar por edad ¹¹. Hemos calculado estas tasas para los colectivos de españoles y extranjeros en 2001 considerando como hemos justificado anteriormente la hipótesis más probable: que aquellos hogares en los que la persona de referencia es extranjera está compuesto por extranjeros y a la inversa los hogares con persona de referencia española está compuesto por españoles; además las tasas de jefatura de hogar según nacionalidad las

¹⁰ En el Censo la persona principal es aquella que sirve de referencia para determinar las posibles relaciones de parentesco que puedan establecerse en el seno del grupo que convive en el hogar

¹¹ *Tasa de jefatura del hogar* es la proporción entre el número de personas de referencia a la edad x y el total de población de edad x

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.



consideramos simplemente como frecuencia con la que en cada edad y nacionalidad pueden aparecer cabezas de familia. A partir de estas tasas de jefatura del hogar y basándonos en el *método de la tasa constante* (Vinuesa 1.994) hemos aplicado estas tasas a la población de españoles y de extranjeros empadronados en abril de 2008, así como a las poblaciones proyectadas a 2.016 y 2.024. Con esta operación el resultado es el número de “cabezas de familia” o sea el número de hogares, lo que nos permite calcular a continuación su hipotético tamaño medio.

Cuadro 6.3 Mantiene tasas jefatura del hogar de 2001¹²									
Número de Hogares en Ojén									
			Sin migración		Hipótesis A		Hipótesis B		
	2001	2008	2016	2024	2016	2024	2016	2024	
	Espanoles	702	983	1.065	1.115	1.409	1.998	1.570	2.608
Extranjeros	40	470	470	460	677	964	800	1.360	
Total	742	1397	1.506	1.554	2.031	2.884	2.292	3.833	
Tamaño medio del hogar en Ojén									
			Sin migración		Hipótesis A		Hipótesis B		
	2001	2008	2016	2024	2016	2024	2016	2024	
	Espanoles	2,76	2,79	2,60	2,43	2,81	2,79	2,95	2,98
Extranjeros	2,50	2,46	2,48	2,48	2,47	2,44	2,44	2,41	
Total	2,75	2,79	2,60	2,47	2,77	2,75	2,87	2,88	
Edad media de la persona de referencia del hogar									
			Sin migración		Hipótesis A		Hipótesis B		
	2001	2008	2016	2024	2016	2024	2016	2024	
	Espanoles	53,9	53,0	55,1	57,6	52,7	53,6	50,9	51,0
Extranjeros	43,5	42,9	45,9	48,5	44,8	47,0	44,3	45,8	

Fuente: I.N.E. Padrón Municipal. Elaboración propia

Si el Censo de 2001 recogía la existencia en Ojén de 742 hogares, en 2008 casi se han duplicado pues pueden haber pasado a ser en torno a 1.400 debido al aumento de 280 nuevos hogares de españoles pero sobre todo por el aumento de 430 hogares de

¹² Hemos calculado por separado las tasas de jefatura del hogar de los colectivos de españoles y de extranjeros, y de la población total según el Censo de 2001. Al aplicarlas a la población actual y a las proyectadas la cifra del número de hogares calculado sobre el total de la población no coincide exactamente con la suma de las cifras calculadas por separado a españoles y extranjeros, pero las hemos mantenido como indicadores de tendencias.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



extranjeros, pues entre estos extranjeros que han llegado, en su mayoría adultos jóvenes, ha disminuido ligeramente el tamaño medio del hogar. Sin embargo los españoles que han llegado a Ojén son adultos jóvenes con hijos que han incrementado ligeramente el tamaño medio del hogar de 2,76 a 2,79. El rejuvenecimiento de la pirámide de Ojén con la inmigración llegada hasta 2008 se deja notar en que disminuye ligeramente la edad media de los cabezas de familia tanto españoles como extranjeros.

En la hipótesis de ausencia de migraciones, es decir que se interrumpa la inmigración llegada hasta ahora, debido a que se parte de una población revitalizada y con un crecimiento natural positivo va a seguir creciendo la población hasta 2016 para después disminuir levemente. Sin embargo el número de hogares se van a incrementar aún más, incluso aunque disminuya la población, debido al envejecimiento que se irá produciendo sobre todo entre la población española que hará que aumenten proporcionalmente los hogares unipersonales o de solo dos miembros.

En las hipótesis más probables de continuación de las migraciones, los extranjeros prácticamente mantienen el tamaño medio del hogar que solo se reduce muy levemente por envejecimiento; pero en el caso de los españoles sigue afectando esa llegada de adultos jóvenes y sus hijos en el incremento del tamaño medio del hogar y en el rejuvenecimiento inicial de la edad media de los cabezas de familia.


Si el método de las tasas de jefatura del hogar por edad es el óptimo porque recoge la influencia de la estructura por edad en el tamaño medio del hogar; sin embargo es aconsejable calcular también las hipótesis de que se mantuviera el tamaño medio arrojado por el Censo de 2001 en el conjunto de la población y en cada uno de sus colectivos; en el caso de los españoles se ignora el rejuvenecimiento que acarrea la inmigración de adultos jóvenes y la natalidad, y suponen unos hogares más reducidos, con mayor presencia de hogares unipersonales propios de poblaciones más envejecidas.

Cuadro 6.4 Número de hogares si se mantiene tamaño medio del hogar de 2001								
	2001	2008	Sin migración		Hipótesis A		Hipótesis B	
			2016	2024	2016	2024	2016	2024
			Españoles 2,76	702	991	1001	979	1.432
Extranjeros 2,5	40	462	467	457	668	941	780	1.312
Total 2,75	742	1.417	1.430	1.400	2.047	2.883	2.391	4.018

Fuente: I.N.E. Padrón Municipal. Elaboración propia


Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

Ojén, 18 de abril de 2011.
LA SECRETARIA



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 2008.

Ojén, 28 de noviembre de 2008.
LA SECRETARIA



Como resumen y conclusión de los cálculos que hemos hecho basándonos en las tasas de jefatura del hogar y en el mantenimiento del tamaño medio del hogar que ofrecía el Censo de 2001, podemos decir que de los 742 hogares censados en 2001 hoy, conforme a la población empadronada en abril de 2008 pueden haber pasado a ser entre 1.397 y 1.417 hogares. Y en el futuro si consideramos la proyección de esta población residente empadronada con las hipótesis más probable (continuación de las migraciones) puede suponer una horquilla en 2016 de 2.031 a 2.391 hogares y en 2024 de 2.883 a 4.018. Es decir, solo las previsiones de población residente empadronada pueden suponer un incremento en el número de hogares de casi mil hogares más dentro de ocho años y dos mil quinientos dentro de dieciséis años.

Dña Mercedes Poveda Parés, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011, y en cumplimiento por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Parés, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 27 de noviembre de 2008, y en cumplimiento por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 2008.



7. EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN REAL DE OJÉN

En los capítulos anteriores hemos conocido la evolución de la población empadronada en Ojén y la hemos proyectado a 2016 y 2024, tanto individualmente como su posible agrupación en viviendas formando hogares. Para evaluar la población real debía ser suficiente conocer y analizar la evolución y composición de la población empadronada. Sin embargo esta apreciación es incompleta en el caso de los municipios situados o relacionados con la dinámica Costa del Sol por diversos motivos: en principio porque es una zona con una ingente movilidad habitual de la población, donde muy poca proporción de sus activos trabajan en el mismo municipio en el que residen; como ha ocurrido en otras zonas españolas los espacios de mayor dinamismo (económico, demográfico, nivel de renta) coincide con ámbitos de gran movilidad multidireccional para acudir al trabajo o a los equipamientos educativos, comerciales o de ocio. A esta ingente movilidad habitual de los residentes se le suma que la Costa del Sol es una zona a la que llegan estacionalmente más de nueve millones de turistas y finalmente se le suma que es una zona a la que han ido llegando para vivir (trabajar y/o residir) gran cantidad de inmigrantes nacionales e internacionales con muy diversos intereses respecto a su empadronamiento.

Todo esto además en el contexto de la extraordinaria ampliación de la movilidad, estimulada no solo por la mejora de las tecnologías que la hacen posible (trenes de alta velocidad, aviones más capaces, aeropuertos más activos, etc.) sino sobre todo por el abaratamiento de los desplazamientos (el extraordinario *boom* de las líneas de bajo costo).

Efectivamente, uno de los problemas para medir la población real de un municipio lo puede generar la intensa movilidad que cada vez afecta a más población incluso en su vida habitual por lo que para tratar de medir el desfase entre la *población residente* empadronada en un municipio y la *carga real* de población que debe de soportar, en el Censo de 2001 se creó el concepto de *población vinculada* definida como el conjunto de

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

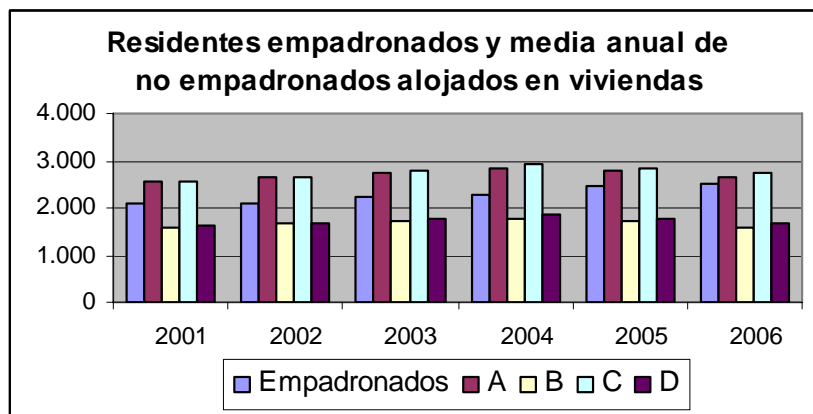


Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (C.O.). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.





personas de residencia habitual en un municipio de España que tiene algún tipo de relación habitual con otro municipio porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana). (Vinuesa, 2004). Este no es el caso de Ojén, dicho Censo de 2001 no arroja ninguna población vinculada a este municipio, es decir ninguna población que resida en otro municipio español y que haya declarado en el Censo de 2001 que acude habitualmente a Ojén a estudiar, a trabajar o de vacaciones. En el caso de Ojén ocurre al contrario, de las 849 personas ocupadas que recogía dicho censo, 582 es decir el 69% trabajaban fuera del municipio y a ellos habría que añadirles los 96 jóvenes de más de 16 años que estudiaban fuera del municipio.

En el cuarto capítulo hemos calculado los datos que arroja el único indicador posible sobre la cuantía de población que vive en cada momento en un lugar y a estos datos le hemos detrído la población empadronada y la población que ha podido ocupar las plazas hoteleras turísticas. El resultado que ofrecíamos detallado en las páginas 32 y 33 es una horquilla de valores según cuatro hipótesis (A, B, C, y D); a la vista de estos valores podemos afirmar que Ojén cuenta con una población no empadronada muy similar a la empadronada.





Según el Censo de 2001 Ojén no tiene población española vinculada sino al contrario: parte de sus activos y estudiantes están vinculados a otra zona. Es decir que esta población no empadronada no responde a la intensa movilidad habitual para trabajar o estudiar que si tiene lugar en otros municipios de la Costa del Sol o en otras zonas españolas por lo que directamente la hemos calificado de población no empadronada alojada en viviendas. Lo único que nos cabe preguntarnos es si esta población no empadronada son turistas residenciales o residentes permanentes.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

LA SECRETARIA



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 27 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA



¿Esta población no empadronada son turistas o residentes?

Para tratar de delimitar entre migrantes retirados y turistas se acude a la propiedad de la vivienda y a la duración de la estancia, decantándose por el umbral de 6 meses como periodo que marcaría una residencia más permanente.

Respecto a la duración de la estancia la mayor presencia de población no empadronada alojada en viviendas en Ojén durante los meses de verano puede responder a la estancia de turistas que se vendrían a agregar a la población residente, pero el resto del año no difiere sustancialmente de unos meses a otros. Los mínimos de invierno de enero y febrero creemos que vienen ocasionados al coincidir en su marcha por las navidades aquellos extranjeros que residen en Ojén pero que todavía mantienen en su país de origen vivienda, familia o intereses económicos o de prestaciones sociales y que les hacen o les permiten realizar visitas a su país más o menos largas y frecuentes.

Nos inclinamos por tanto a proponer inicialmente como **población residente no empadronada más probable la población media anual** en su diferente horquilla de valores (A, B, C y D). La posible presencia de turistas durante los meses de verano se ve compensada por los residentes que hayan acudido a su país para una corta estancia durante los meses de invierno.

En los años analizados de 2001 a 2006 esta población residente no empadronada no ofrece una evolución en un sentido u otro sino que sufre leves aumentos y disminuciones. Como hemos hecho en otros apartados de nuestro estudio, en concreto para las proyecciones, consideramos que se va a mantener esta tónica y por lo tanto para evaluar esta población no residente adoptamos la media del periodo utilizado en el resto de nuestro trabajo, es decir la media desde 1 de enero de 2002 a 1 de enero de 2007.

El siguiente requisito se refiere a la propiedad de la vivienda. Habría que conocer nacionalidad y edad de los propietarios de viviendas en el municipio pero adquirir estos datos resulta imposible en los márgenes temporales de este estudio, por lo que vamos hacer una comprobación indirecta midiendo, a través del nivel medio de ocupación de las viviendas, si el parque inmobiliario de Ojén permite contar con esta cuantía de población residente empadronada y no empadronada.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



Cálculo del nivel medio de ocupación de las viviendas

Los datos sobre el parque inmobiliario de Ojén que vamos a utilizar es el que arroja el Impuesto de Bienes Inmuebles más reciente, de 2008 según el cual estaban disponibles para ser utilizadas ese mismo año 2.174 viviendas.

A este dato del IBI de 2008 primero debemos detraerle las viviendas que pueden estar ocupadas por la población residente empadronada; es decir, debemos recordar y traer aquí el resumen de los cálculos que hemos hecho en el capítulo anterior sobre la agrupación en hogares de la población empadronada.

Cuadro 7.1 Cálculo de número de hogares de la población empadronada 2.008				
	Se mantiene tamaño medio del hogar de 2001 general y según nacionalidad		Se mantienen tasas de jefatura del hogar de 2001	
Espanoles	991	(2,76)	983	(2,79)
Extranjeros	462	(2,5)	470	(2,46)
Total	1.417	(2,75)	1.397	(2,50)

Fuente: I.N.E. Elaboración propia

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Si se mantiene el tamaño medio del hogar de 2001 (1.417 hogares) o si se mantienen el tamaño medio que presentaban en 2001 cada colectivo de españoles y extranjeros (1.453 hogares), pero creemos que el cálculo más ajustado a la composición por edad de la población es por medio de las tasas de jefatura del hogar (1.397 hogares) y que por lo tanto ese, 1.397, es el número de viviendas ocupadas por la población empadronada en 2008. Se las detraemos a las viviendas totales (2.174) y el saldo es de 777 viviendas a las que podemos considerar como posibles viviendas en las que reside la población no empadronada.

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 25 de noviembre de 2008.



Cuadro 7.2 Cálculo nivel medio de ocupación de las viviendas en 2008 por la población residente no empadronada			
Propuestas residentes no empadronados	Población	Viviendas	Nivel medio de ocupación
A	2.735	777	3,52
B	1.689	777	2,17
C	2.799	777	3,60
D	1.748	777	2,25

Fuente: Padrón e Impuesto de Bienes Inmuebles (Ayuntamiento de Ojén). Elaboración propia

A la vista de los resultados sobre nivel medio de ocupación creemos que resulta factible que los cálculos realizados sobre población no empadronada sean los que ocupen las viviendas dejadas libres por los hogares de los habitantes empadronados.

En 2008 los niveles medios de ocupación de la vivienda según las diferentes hipótesis por la población no empadronada alojada en viviendas oscilan entre 3,6 y 2,17 mientras que el tamaño medio del hogar de la población empadronada puede oscilar entre 2,46 los extranjeros y 2,79 los españoles, situándose el medio en 2,50. Es decir, la horquilla de valores calculados de población residente no empadronada según las diferentes hipótesis presentan unos niveles de ocupación media de la vivienda que recogen en su amplitud, es decir que son similares al tamaño medio del hogar de los habitantes empadronados.

Población Real de Ojén

Como hemos podido comprobar en los primeros capítulos, la evolución de la población empadronada en Ojén ha estado mediatizada por su cercanía con la dinámica franja litoral: a lo largo del siglo XX ha contado con una población estabilizada gracias a que en los momentos de máxima emigración se vio frenada porque los habitantes que quedaron encontraron su principal fuente de ingresos trabajando en la cercana Costa del Sol y se detuvo en parte el abandono de estas montañas.

Si en el siglo XX se estabilizó, en el siglo XXI está experimentando un fuerte crecimiento y rejuvenecimiento: Ojén puede estar convirtiéndose en área dormitorio de la Costa del Sol Occidental acogiendo a la población de adultos jóvenes que han llegado de fuera en una migración de larga y media distancia procedentes de otros municipios del resto de la provincia, o del resto de España, o procedentes del extranjero; pero también pueden ser los adultos jóvenes que están abandonando las áreas de los centros históricos de Marbella, Estepona y Fuengirola, jóvenes que buscan la primera vivienda a precios más asequibles o parejas que con la llegada de los hijos cambian a una zona de más calidad ambiental o con las nuevas tipologías edificatorias de urbanizaciones. Puede estar gestándose en Ojén procesos similares a los que han llevado a los jóvenes de la ciudad de Málaga hacia Alhaurín de la Torre, Rincón de la Victoria, Cártama, etc. De hecho la pirámide de los extranjeros empadronados en Ojén es representativa de una inmigración internacional económica de adultos comunitarios y no comunitarios entre

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (Málaga). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



25 y 50 años que han venido a residir y trabajar, contando con muy pocos ancianos y niños pequeños.

Dada su composición por edad y sexo podemos suponer que tanto los españoles como los extranjeros que han llegado y que se empadronan en Ojén sin duda tienen interés por normalizar sus relaciones con la administración porque son adultos que trabajan y algunos han venido con sus familias por lo que les interesa tener normalizado el acceso a los servicios públicos educativos, sanitarios, etc. a través del empadronamiento y de esa manera ser adscritos a los centros de salud o los colegios más cercanos, etc.

Es decir que hasta ahora se han ido empadronando mayoritariamente aquellos extranjeros a los que les interesa registrarse. Estos hechos apoyan la hipótesis de que la población no empadronada alojada en viviendas y no turística que hemos medido puede tratarse de subregistro de migrantes retirados residentes en Ojén, a los que no interesa o no reporta ningún beneficio estar inscritos en el Padrón, y que posiblemente realizan estancias cortas en su país de origen donde todavía pueden contar con familia, vivienda o intereses económicos o de prestaciones sociales.

Así como para la población empadronada hemos llevado a cabo su proyección mediante varias hipótesis y metodologías, en el caso de la población residente no empadronada no debemos realizarlo pues carecemos de cualquier dato objetivo sobre su estructura, comportamiento y proyectos de estancia. Hoy día solo podemos suponer que se trata mayoritariamente de adultos mayores o ancianos jubilados y con las características ya apuntadas sobre su movilidad, pero sería necesaria una investigación sobre los datos accesibles de la propiedad inmobiliaria y realizar una encuesta para poder aventurar unas hipótesis de futuro.

Solo nos aventuramos por lo tanto a cuantificar la población residente no empadronada en la horquilla entre los 2.799 habitantes que arroja la opción C, los 2.735 de la opción A, 1.748 de la opción D y 1.689 habitantes de la opción B¹³. Toda esta horquilla podemos asumirla y simplificarla en una media de 2.243 de población residente no empadronada que sumados a la población empadronada actual y a las proyectadas permite suponer una **población real** en abril de 2008 en torno a 6.140 habitantes; en 2016, dentro de ocho años puede haber pasado a ser entre 6.178 y 8.818, y en 2024 puede llegar a alcanzar los 13.296 habitantes.

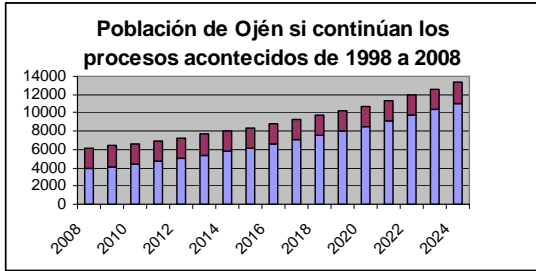
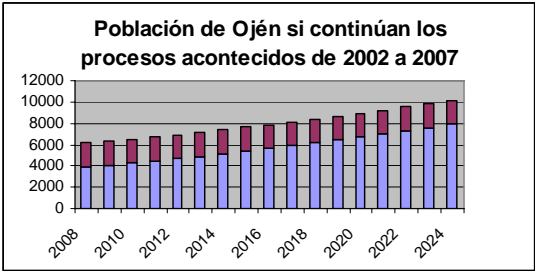
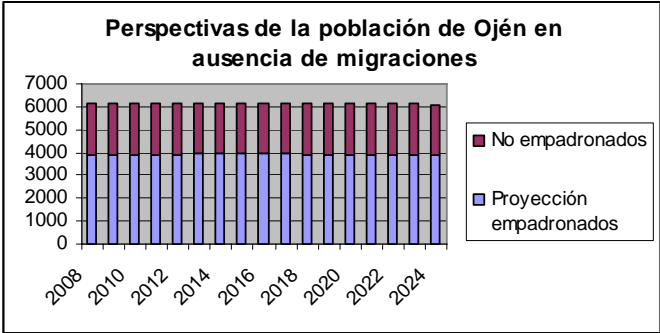
¹³ Valores medios resultado de continuar la tónica producida de 1 de enero de 2002 a 1 de enero de 2007

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en virtud de la Orden de 18 de abril de 2011, por la que se aprueba el Plan de Actuación Urbanística de Ojén.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén.
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en virtud de la Orden de 25 de noviembre de 2008, por la que se aprueba el Plan de Actuación Urbanística de Ojén.





Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CÉRTEJICO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CÉRTEJICO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 27 de noviembre de 2008.



ANEXO

Anexo 1 Componentes del crecimiento natural de Ojén

<u>Año</u>	<u>Nacimientos</u>	<u>Defunciones</u>
1991	19	18
1992	13	20
1993	22	21
1994	11	18
1995	20	16
1996	13	24
1997	13	20
1998	19	24
1999	22	19
2000	17	28
2001	32	24
2002	20	19
2003	31	13
2004	42	21
2005	39	21
2006	28	21

Fuente: Movimiento Natural de la Población. SIMA

Anexo 2 . Pirámides de la población de Ojén de 2008 y proyecciones a 2016 y 2024

(Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia)

Edad	Padrón Municipal (1 de abril de 2008)					
	Total de Población		Españoles		Extranjeros	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	103	119	93	106	10	13
5-9	108	108	78	78	30	30
10-14	88	85	56	61	32	24
15-19	94	92	61	53	33	39
20-24	106	104	76	73	30	31
25-29	181	169	115	101	66	68
30-34	216	215	144	149	72	66
35-39	238	201	163	131	75	70
40-44	177	149	109	96	68	53
45-49	158	128	100	78	58	50
50-54	109	112	76	71	33	41
55-59	97	92	71	63	26	29
60-64	98	77	77	53	21	24
65-69	94	70	72	55	22	15
70-74	62	66	56	60	6	6
75-79	43	48	36	45	7	3
80-84	28	24	25	23	3	1
85 y más	15	23	15	22	0	1

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 18 de abril de 2011.



Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de OJÉN (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, el día 2 de noviembre de 2008.



2) Proyección en ausencia de migraciones

Edad	2016		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	102	96	73	69
5-9	110	108	87	82
10-14	118	123	113	107
15-19	89	102	108	121
20-24	94	84	110	108
25-29	92	92	86	87
30-34	123	126	94	92
35-39	207	164	89	87
40-44	231	221	170	151
45-49	216	182	204	187
50-54	149	140	227	209
55-59	137	111	167	158
60-64	96	93	144	116
65-69	78	88	99	110
70-74	79	63	70	73
75-79	59	60	61	73
80-84	30	32	39	31
85 y más	18	22	21	30

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en su sesión de 18 de abril de 2011.



3) Proyección con migraciones: mantenimiento de los procesos acontecidos de 2202 a 2007.

Edad	2016		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	169	162	191	184
5-9	181	174	228	219
10-14	177	186	281	268
15-19	125	147	263	259
20-24	135	133	233	249
25-29	143	153	186	214
30-34	172	207	200	239
35-39	288	318	186	284
40-44	315	371	319	442
45-49	299	294	392	505
50-54	210	190	430	485
55-59	156	135	274	279
60-64	106	109	206	177
65-69	90	97	124	145
70-74	90	67	89	89
75-79	62	66	73	86
80-84	28	35	41	36
85 y más	19	21	22	31

Dña. Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de CARTHAGO. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánística de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento de Ojén, en su sesión de 25 de noviembre de 2008.



4) Proyección con migraciones: mantenimiento de los procesos acontecidos de 1998 a 2008.

Edad	2016		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	194	186	266	256
5-9	212	203	309	296
10-14	208	220	382	367
15-19	156	185	386	388
20-24	185	180	377	403
25-29	181	194	317	359
30-34	244	264	373	402
35-39	394	348	333	396
40-44	418	376	601	549
45-49	369	312	644	554
50-54	223	206	604	542
55-59	190	162	380	355
60-64	125	119	269	219
65-69	91	97	158	172
70-74	85	66	94	91
75-79	52	49	59	67
80-84	21	19	28	19
85 y más	19	21	19	20


Anexo 3. Proyecciones de la población empadronada en Ojén

Año	En ausencia de migraciones	Continuación procesos acontecidos de 2002 a 2007	Continuación procesos acontecidos de 1998 a 2008
2008	3897	3897	3897
2009	3886	4089	4162
2010	3902	4282	4441
2011	3914	4484	4740
2012	3925	4695	5061
2013	3931	4914	5403
2014	3935	5150	5777
2015	3936	5384	6163
2016	3935	5630	6576
2017	3931	5883	7016
2018	3924	6145	7484
2019	3915	6426	7996
2020	3905	6703	8525
2021	3893	6986	9087
2022	3880	7288	9699
2023	3866	7602	10353
2024	3850	7930	11053

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.

Ojén, 19 de abril de 2011.


LA SECRETARIA



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de Ojén (CERTECO). Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.

Ojén, 25 de noviembre de 2008.

LA SECRETARIA



BIBLIOGRAFÍA CITADA

BARBAZA, Y (1966) *Le paysage humain de la Costa Brava*. París A. Colín.

CARVAJAL, C y GÓMEZ, M. L. (1985) Espacios periurbanos de la Costa del Sol. La agricultura a tiempo parcial como criterio delimitador. *IX Coloquio de Geógrafos*. Valencia

CARVAJAL, C. (1987) El turismo y la distribución de la población. El caso de la provincia de Málaga. *2ª Conferencia de las Regiones del Mediterráneo*. Torremolinos.

CARVAJAL, C. (2004) Áreas residenciales de los extranjeros en los núcleos urbanos costeros y en el hábitat diseminado del interior de la provincia de Málaga. *IV Congreso sobre la inmigración en España. Ciudadanía y participación*

CARVAJAL, C. (2007) La población de la provincia de Málaga. En AURIOLES, J. y PAREJO, A.(coord.) *La economía de la provincia de Málaga*. Fundación Cajamar 213-259

CARVAJAL, C. (2008) Efectos de las migraciones en la estructura por edad y sexo de las áreas residenciales. *XI Congreso de la Población Española. Envejecimiento, despoblación territorio*. León

ESCUADERO GÓMEZ, I. a. (2007) Las ciudades hoy: el modelo de transición urbana. En ARTIGUES, A. y otros (Ed.) *Los procesos urbanos postfordistas. Actas del VIII Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía*. Pag 117-130

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE GERONA (1987) *Estudi Estadístic informístic de l'índex ocupacional. 1987,1988*. Patronat de Turisme Costa Brava. Gerona.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SPECTATIVA. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SPECTATIVA. Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.



GALIANA, L. y VINUESA, J. (2006) Implicaciones territoriales de la movilidad espacial de la población. *X Congreso de la Población Española. Migraciones, movilidad y territorio*. Pamplona

LUCAS SANTAMARÍA, B. (2006) Áreas residenciales de los extranjeros en la ciudad de Málaga. *X Congreso de la Población Española Migraciones, movilidad y territorio*. Pamplona

NAVARRO JURADO, E. (1998) “Métodos de estimación de la carga turística: estado de la cuestión” *Baetica*, nº 20, pp177-192.

NAVARRO JURADO, E (2003) *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga. CEDMA. 353 pp.

OCAÑA, C. (2006) *Población y crecimiento urbano: Málaga a comienzos del siglo XXI*. 04 Cuadernos II Plan Estratégico de Málaga

RODRIGUEZ, V. (2006) Conceptos y medidas de la movilidad de retirados en España. *X Congreso de la Población Española. Migraciones, movilidad y territorio*. Pamplona

RODRIGUEZ, V. y otros (1998) European retirees on the Costa del Sol: a cross-national comparison. *Internacional Journal of Population Geography* 4 (2) 183-200.

SARRAMEA, J. (1981) “Estimation de la fréquentation touristique d’une station (deux éléments d’enquêtes appliqués á Fréjus-Saint Raphaël), *Méditerranée*, nº 1

VINUESA, J. y otros (1994) *Demografía. Análisis y proyecciones*. Ed. Síntesis Colección Espacios y Sociedades.

VINUESA, J. (2004) De la población de hecho a la población vinculada. *IX Congreso de la Población Española*. Granada.

Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SERRA DE TRINIDAD
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento por el Pleno de la Corporación el día 18 de abril de 2011.



Dña Mercedes Poveda Paredes, Secretaria del Ayuntamiento de LA SERRA DE TRINIDAD
CERTIFICADO: Que el presente documento forma parte integrante del Plan General de Ordenación Urbánica de Ojén, aprobado por el Ayuntamiento por el Pleno de la Corporación el día 2 de noviembre de 2008.

